

**CONFIGURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA
DE LA MUJER MAESTRA EN EL ESPACIO SINDICAL**

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL**

AZUCENA ALONSO GONZALEZ.

DIRECTORA:

ELSA RODRIGUEZ PALAU.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO – CINDE
Bogotá, 2012**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a cada una de *las mujeres* que me permitieron compartir parte de su vida, sueños, experiencias, saberes y conocimiento, y que al mismo tiempo me contagiaron de su fortaleza con la esperanza de lograr un mundo más equitativo.

Agradezco a cada uno de nuestros *docentes* y a mi *directora* que con sus conocimientos y calidez me invitaron a explorar realidades invisibles que en su enorme riqueza de saberes era necesario conocer.

Agradezco a mi querido hijo *Javier*, por su amor, apoyo y ternura. Quién, es mi inspiración constante para lograr avanzar en muchos caminos.

A *Francisco*, por su amor, comprensión, por apoyarme y acompañarme “a la par”, en este proceso y lograr alcanzar mis objetivos personales y profesionales.

A toda mi *familia* por su entusiasmo y ánimo. Al *Dios* de la vida, del amor, por permitirme descubrir personas tan especial en mi camino por el CINDE.

A todas y todos.

Muchas gracias.

RESUMEN ANALÍTICO

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado para maestría
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en el espacio sindical.
Autor(es)	Azucena Alonso González.
Director	Elsa Rodríguez Palau
Publicación	Bogotá, 2012.
Unidad Patrocinante	
Palabras Claves	Subjetividad política, sindicalismo, mujer maestra, conciencia, participación.

2. Descripción
La presente investigación cuenta de la configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en procesos de participación en el sindicato, teniendo presente la relación entre la participación y ella desde una mirada de agente comunitario ético. Es una investigación cualitativa basada en la metodología Teoría Fundada. Se desarrolla en diferentes sindicatos de Bogotá (ADE, FECODE, CUT) La pregunta de investigación ¿Cómo se configura la subjetividad política de la mujer maestra en el sindicalismo? Para esto se analizó la información a partir de las categorías propuestas. Los resultados dejan ver el interés y la conciencia de los actores por la formación integral de la mujer como sujeto político y los retos para el sindicalismo como espacio de participación y de configuración de la mujer como un sujeto político.

3. Fuentes
Bauman, Z. (1993). Ética Postmoderna Siglo XXI. España Editores. _____. (2000). Comunidad. En busca de la seguridad en un mundo hostil. Siglo XXI, España Editores. _____. (2007). Identidad. Editora Losada. Buenos Aires. _____. (2000). Política y Subjetividad, experiencia o cuidado de sí y la creación de otros mundos. Revista de Ciencias Humanas, Universidad Tecnológica de Pereira, [en línea]. N° 37. Disponible en: http://www.utp.edu.co/php/revistas/cienciasHumanas/docsFTP/9579CienciasChumanasC37-HumbertoCubides.pdf Biondo, Gasper. (2004). Las Responsabilidades éticas de los actores del desarrollo. Georgetown University Berger P, Luckmann, T (1997). Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno. España. Paidós. Boaventura de Sousa, S. (2006). De la mano de Alicia, lo social y lo político en la postmodernidad, Siglo del Hombre Editores, Uniandes. Bogotá. Cubides, Humberto. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En: Laverde; Toscano, María Cristina y otras (editoras) Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas. Universidad Central- DIUC. Siglo del hombre Editores. Bogotá. Di Pasquale, V. (2010), Género, subjetividad y educación popular: vínculos posibles y Necesarios. Revista Electrónica de Psicología Política Año 8 N° 23 – Julio/Agosto Díaz, Álvaro (2005). Subjetividad y Subjetividad Política Entrevista con el psicólogo cubano Fernando González Rey. <i>LiberAcción</i> , Buenos Aires. Acceso en Web: http://www.liber-accion.org/articulos/26/59

González R., Fernando (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Revista DIVERSITAS, n° 2, vol. 4, pp. 225-243. Brasil: Perspectivas en psicología.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1279439>

Londoño Vega, P. (2003). La vida de las antioqueñas, 1890-1940. Activas, audaces y obstinadas. Bogotá, Revista Credencial Historia.

Londoño, Patricia. (1995) Las colombianas durante del siglo XIX. Derecho familiar, educación y participación política. En Revista Credencial Historia. El Tiempo. Bogotá.

Luckmann, T. & Berger, P. (2011). La construcción social de la realidad. En: *Socialización Política y construcción de subjetividad*. Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Martín-Baró, I. (1991). Métodos en Psicología Política. En M. Montero (Coord.), Acción y discurso problemas de psicología política en América Latina Caracas: Editorial Educen

Machicado, J. (2010). Sindicalismo y sindicato. Bolivia .USFX Universidad Francisco Xavier

Maffesoli, M. (2004). El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas. México: Siglo XXI.

Mazo, C. (2007). En busca de otras territorialidades desde las mujeres para las mujeres. Corporación Vamos mujer. Recuperado de: Pardo, D. (2011). Ellas y nosotras, luchas y contradicciones en los modos de representar a la mujer (1930- 1932). Ediciones Uniandes Bogotá, Colombia.

Rauber, Isabel. (2006). América Latina Sujetos Políticos Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos. Impreso en F y S Gráfica, Santo Domingo, República Dominicana.

Reyes Catalina: (1995) Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX. El hogar y el trabajo, escenarios de las mayores transformaciones. En Revista Credencial Historia. El Tiempo. Bogotá.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*.

SEN, Amartya. (2002). Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Departamento de Ciencia Política y Gobierno. Licenciatura en Estudios Internacionales. Universidad Torcuato di Tella.

Tapia, S. Sembradoras del saber. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Torres, A, & Torres, J. (2000). Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman. En: Folios, no. 12. UPN, Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.

TOURAINÉ. Alain. ¿Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica, Bogotá.

Urrutia, C. La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales. Recuperado de: http://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-carmen_urrutia.html

Vélez Bautista, Graciela (2008). *La construcción social del sujeto político femenino*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Amargura 4, San Ángel Álvaro Obregón.

Vélez Bautista, Graciela (2008). *La construcción social del sujeto político femenino*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Amargura 4, San Ángel Álvaro Obregón.

4. Contenidos

Capítulo uno, Planteamiento del problema con la pregunta de investigación, capítulo segundo, Los objetivos tanto generales como específicos; capítulo tercero, Sobre la metodología, Capítulo cuarto, sindicato como contexto de interacción y desarrollo político de la mujer maestra; capítulo quinto, Maestra como sujeto de resistencia desde la subjetividad, capítulo sexto Análisis de la información, capítulo séptimo configuración de la subjetividad política de la mujer maestra; capítulo octavo conclusiones; capítulo noveno bibliografía y anexos.

5. Metodología

La investigación adelantada es de corte cualitativo y se desarrolló bajo el enfoque de la Teoría Fundamentada propuesta por Strauss & Corbin (2002).
 La Teoría Fundamentada es un instrumento de análisis cualitativo de tipo inductivo de las realidades sociales, que pone énfasis en las expresiones de los actores - la expresión vital, lo cotidiano de los sujetos, su subjetividad - y en las significaciones que ellos tienen para construir su mundo social, que se produce gracias a su interacción con los otros. Se priorizan entonces los puntos de vista de los actores,

como intérpretes del mundo que les rodea.

El proceso, el proceso comienza con una organización inicial de la información que permite una primera organización de los datos en categorías conceptuales. Codificación axial, por medio de éste se agrupan las categorías con el objetivo de identificar aquella o aquellas que sean centrales para la investigación.

Codificación selectiva, en la cual se termina el proceso de configuración de la teoría, buscando información. El proceso se detiene al alcanzar la saturación teórica. Saturación teórica, para completar el proceso de saturación teórica es adecuado hacer uso del muestreo teórico, en donde se seleccionan participantes o unidades de estudio relevantes y pertinentes para el análisis en curso. Ordenamiento conceptual, se llevó a cabo a partir de la codificación abierta, proceso analítico inicial por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren sus propiedades y dimensiones en los datos. Se formaron categorías iniciales de información y dentro de cada categoría se encontraron diversas subcategorías.

6. Conclusiones

El trabajo de investigación realizado con las mujeres en el contexto sindical ha generado importantes elementos que aumentan el conocimiento sobre la situación y la vivencia como líderes sociales.

El lugar ocupado es lo que las docentes llaman "la base del sistema", en otras palabras, participan en la divulgación del discurso sindical y en la organización de las marchas sociales. Allí encuentran un rol claro y definido en donde se reconoce su importancia para el funcionamiento sindical. Las directivas están evidentemente dominadas por los hombres y se dificulta el proceso de entrada a la mujer.

El contexto sindical lleva a la mujer a realizar algunos cambios importantes o reestructuraciones subjetivas de altísima relevancia para su vida. Si bien el lugar que ocupa en la actividad del sindicato es en la base, *es allí donde se tiene contacto con discursos diversos que le obligan a tomar posiciones claras y racionales*. Al encargársele a la mujer la labor de divulgación de las ideas sindicales ella debe confrontar sus ideas con posturas diversas que le permiten configurar su mirada de la realidad social.

El lugar ocupado y la forma como ocupa ese lugar están evidentemente determinados por la visión masculina, por lo que no existe en el sindicato, pese a la lucha dada por muchos años, un espacio en que se haga evidente la postura femenina de la sociedad; la mujer está en el sindicato bajo las reglas del hombre y ocupando el lugar que él señala.

Es indispensable que la conclusión de la presente investigación sea tomada en cuenta por el sindicato en su totalidad, debe abogarse por un lugar femenino en donde la mujer no deba ser fuerte o agresiva para ser escuchada, por el contrario que se respeten sus diferencias y sus posturas, además que se evalúen sus palabras por el contenido y los argumentos y no por la fuerza con la cual las presente.

Para adquirir fortaleza política la mujer debe tener contacto diario con el mundo político y además aprender a moverse en ese contexto, algo que es señalado como problemático. Para tener contacto diario es indispensable tener tiempo para alfabetizarse en estos temas y ella no cuenta con tal ya que debe ser madre y trabajadora al tiempo y para moverse en la política debe aprender a "hacer lobby" y ganar espacios dominados por personas influyentes". La participación de la mujer está mediada de alguna manera por su conocimiento político y por la habilidad que tenga para "ganarse" a los directivos con poder de decisión. Este último punto es señalado como incomodo por las mujeres, ellas no quieren hacer lobby para ser escuchadas, por el contrario quieren contar con espacios de participación que no estén condicionados a la aprobación superior.

Todas ellas señalan que sería importante contar con un espacio femenino en el sindicato pero reconocen que están aún distantes de lograr algo de este corte. Si la mujer hace parte del sindicato debe ser fuerte y aguerrida y esconder su feminidad y sensibilidad. Esta es la configuración más brusca y complicada que debe llevar a cabo una mujer en su subjetividad y es sin duda alguna la conclusión más importante que se desprende del presente trabajo de investigación.

Elaborado por:	Azucena Alonso González.
-----------------------	--------------------------

Revisado por:	Elsa Rodríguez Palau
----------------------	----------------------

Fecha de elaboración del Resumen:	9	10	2012
--	---	----	------

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN ANALÍTICO	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
Pregunta de investigación	16
2. OBJETIVOS	16
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. METODOLOGÍA	17
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	17
El proceso.....	18
Codificación axial.....	19
Codificación selectiva.....	19
Saturación teórica	20
Ordenamiento conceptual	20
3.2 CONTEXTO Y POBLACIÓN	23
3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	24
3.4 INSTRUMENTOS	25
3.5 LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	26
3.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	29
4. EL SINDICATO, CONTEXTO DE INTERACCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LA MUJER MAESTRA	31
4.1 SINDICATO Y SINDICALISMO SON UNA IDEOLOGÍA	34
4.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA	35
4.3 EL SINDICATO, ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS INTERNAS	36
4.4 LA ORGANIZACIÓN SINDICAL	36
4.5 SINDICALISMO EN COLOMBIA	37
4.6 MAESTRA CON ARMADURA DE SINDICALISTA, UNA HISTORIA NO LA ÚNICA	40
4.7 MAESTRA COMO AGENTE COMUNITARIO ÉTICO	44
5. EL SUJETO DE RESISTENCIA Y LA SUBJETIVIDAD. YO REALMENTE INICIO LA ACTIVIDAD DE REBELDÍA EN MI VIDA ESTUDIANTIL	48
5.1 ENTENDIENDO LA POLÍTICA PARA QUE EN LA ESCUELA LOS ESTUDIANTES EMPEZARAN A “VIVENCIAR”	53
5.2 SUBJETIVIDAD POLÍTICA. REFLEXION Y PRÁCTICA	56

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	66
6.1 SUBJETIVIDAD POLÍTICA. CONCIENCIA DE SU SER, DE SU PAPEL FRENTE A LA SOCIEDAD	66
6.1.1 Conciencia y acciones. Nosotras derrotamos a Galán.....	68
6.1.2 Subjetividad política y participación: en este momento hay mujeres que toman la alternativa	69
6.1.3 Subjetividad política y formación. Tenemos que ser muy activas intelectualmente.....	72
6.1.4 Subjetividad política y Transformación personal. Ellas empezaron a crear una toldita aparte	73
6.1.5 MUJER – MAESTRA ¡EL MAGISTERIO ES PODER!.....	75
6.1.6 Ética y educación. La ética es el ser del maestro	77
6.1.7 Acciones de participación. ¡Yo soy pueblo, yo no soy masa!	79
6.1.8 Mujer maestra y liderazgo. Claro que somos capaces	81
6.2 SINDICALISMO	83
6.2.1 Conciencia política y educación “No, hoy no hay clase porque vamos a defender la educación pública”	84
6.2.2 Ejercicio del poder. Lo interesante es ser sujeto político activo.....	85
6.2.3 Género y sindicalismo. Oiga ya, vamos a luchar hombro a hombro	89
7. CONFIGURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA DE LA MUJER EXPERIENCIAS EN EL ESPACIO SINDICAL	93
7.1 <i>LA MUJER EN EL SINDICATO. LAS MUJERES CONFIAMOS EN NOSOTRAS COMO MUJERES DE PODER</i>	93
7.2 CAMBIO EN LA SUBJETIVIDAD. FUERTE Y AGUERRIDA PARA SER ESCUCHADA	95
8. CONCLUSIONES	100
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. RED CONCEPTUAL SUJETO POLÍTICO	92
--	-----------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN	28
Tabla 2. FICHA TÉCNICA INFORMANTES	30

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS	109
ANEXO 2. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	113

INTRODUCCIÓN

La manera como las mujeres se relacionan con el otro, con los otros, la forma como transitan por concepciones, desde las más esperanzadoras hasta las más adversas, la manera como se apropian de sus espacios, responde a una historia que dio lugar a la configuración de una subjetividad específica, desde los espacios y las experiencias de ellas.

Sin embargo, hablar de mujeres como una categoría homogénea es inadecuada, en tanto que la condición de mujer maestra sindical debe entenderse en el contexto del sindicalismo, desde su experiencia antes y después en su rol de mujer sindicalista. En este escenario de reivindicaciones sociales, las mujeres también tienen una apuesta por la reivindicación de derechos de diverso orden. En este ejercicio de acción política elementos simbólicos, psicológicos, sociales, culturales, entre otros entran en juego en la configuración de la subjetividad de la mujer.

Espacios como la escuela o el sindicato, parece que no tuvieran relación entre sí, pues cuando se habla del espacio se alude a la localización geográfica, coordenadas aparentemente neutras y objetivas, tal vez inamovibles. Sin embargo, para las mujeres los espacios construidos desde las mujeres y sus organizaciones son flexibles, variantes, son vivenciales, y es allí donde el principio de igualdad entre hombres y mujeres precisa, como situación previa, reconocer que se ha ido construyendo el imaginario colectivo de que las mujeres, por su naturaleza, son inferiores en relación con los hombres, lo que ha

conducido a situaciones de desigualdad. Es así que el argumento previo al postulado mencionado se encontrará a lo largo de la disertación que registra el documento.

El objeto de estudio de la presente investigación es la mujer maestra y la configuración de su subjetividad política en torno al sindicalismo, el papel de la mujer, su entorno, experiencias y la visión que ella tiene de sí misma. El tema de la configuración de la subjetividad política de la mujer, que conoce la realidad y a su vez hace parte de ella y de su proceso de transformación, permite saber cómo se ve y cómo se piensa la mujer maestra en la práctica sindical.

Esta investigación hará entonces un recorrido por algunos conceptos del campo de las ciencias sociales. El objeto de estudio son mujeres líderes del movimiento sindical colombiano. Aquí sus voces se aúnan al proceso investigativo; ellas narran historias de su vida antes y después de ocupar un cargo administrativo en los sindicatos; experiencias atravesadas por significados socioculturales cuya realidad social tiene una dimensión simbólica y este poder simbólico es un poder de construcción de la realidad, como se verá a lo largo de la presente disertación, y que permitió indagar sobre la configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en el sindicalismo.

Así, se desarrolla el concepto de subjetividad y cómo se ha enmarcado en sucesivos ejercicios de corte filosófico e histórico. Se enmarca el sindicato de educadores como contexto del desarrollo político de la mujer y se expone la configuración subjetiva de la mujer a partir de la experiencia en espacio sindical.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presencia de las mujeres en las organizaciones sindicales tiene relación directa con su incorporación masiva al mercado de trabajo. Esto las llevó a participar activamente en los conflictos laborales, dando paso a una mayor incorporación de la mujer a las luchas gremiales. El desarrollo de la historia sindical en Colombia y el papel de la mujer en estos movimientos y la lucha por sus derechos, ha generado tensión al interior del sindicato.

A lo largo de la historia, el movimiento de mujeres organizadas ha logrado avances significativos en derechos políticos y civiles. Sin embargo, la cultura patriarcal machista prevalece y sigue siendo reproducida por hombres y mujeres en diferentes ámbitos: la familia, la vida social, política, económica y cultural. Por lo tanto, las mujeres, pasan a participar en temas políticos, culturales, económicos, lo cual ocasiona tensiones en las organizaciones donde ella hace presencia así como en el modelo de desarrollo pues éste se ve obligado a reconocerle a las mujeres igualdad de derecho y participación en los organismos de representación como se declaró en Atenas en la primera reunión europea “Mujeres al poder” cuya declaración final afirmaba:

“Proclamamos la necesidad de conseguir un reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos entre mujeres y hombres. Un sistema democrático debe asegurar una participación igual de sus ciudadanos y ciudadanas en la vida pública y política.

Pedimos la igualdad de participación de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política. Destacamos la necesidad de proceder a modificaciones de la estructura de los procesos de decisión, con el fin de asegurar dicha igualdad en la práctica”.

Una decidida participación de la mujer maestra en la política y en espacios de poder son las *secretarías de la mujer* al interior de los sindicatos como la ADE, la CUT Y FECODE. Estas secretarías, consideradas como un espacios de participación y reconocimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales permiten hacer visible a la mujer en espacios públicos del mismo modo que el establecimiento de cuotas para los procesos electorales con el fin de tener acceso a cargos de poder y gozar de los derechos de participación, equidad e igualdad de oportunidades. Con estos dispositivos de participación se está luchando por cambiar la organización sindical tradicionalmente caracterizada por una ideología masculina

Así, a lo largo del camino recorrido, las mujeres han madurado sus propios presupuestos, desarrollando un proceso colectivo de “aprender a aprender”, superando posiciones exclusivamente de denuncia y reivindicativas e integrando nuevas capacidades de diálogo, de negociación y de elaboración de propuestas y alternativas, buscando siempre la articulación con otros movimientos sociales y el aprovechamiento de los espacios comunes para como un fulcro impulsar hacia delante el conjunto de los movimientos sociales que caminan bajo el lema de la “unidad en la diversidad”.

La historia ha demostrado que la mujer, en su papel como sujeto político en las diferentes organizaciones, pudo avanzar de un espacio del mundo de lo privado, a estar en espacios públicos, deliberando y reivindicando desde la configuración de un sujeto político mujer con identidad propia. El imaginario colectivo del rol de la mujer ha motivado ver a las mujeres como sujetos de derechos en lo político, lo económico, lo tecnológico, lo cultural.

El tema de la configuración de la subjetividad política de la mujer sujeto político, que conoce la realidad y hace parte de ella y de su proceso de transformación propone una posibilidad para que la mujer pueda gozar de sus derechos, asumir responsabilidades y tener expectativas, desde su participación en la construcción de la sociedad hasta la existencia de la especie en el mundo, por ello el concepto subjetividad política termina por asociarse con inconformidad, rebeldía, derechos, entre otros.

La subjetividad es un constructo vital que sustenta los espacios individuales y sociales del ser humano. Es resultado de un constante relacionarse el sujeto consigo mismo, con los demás, desde todas sus dimensiones humanas y sociales

Torres (2000: 6) afirma respecto a la subjetividad: “es precisamente en la subjetividad y los sujetos donde confluyen y se reelaboran tanto los factores estructurantes de la vida social – sean estos económicos, políticos, sociales o

culturales –, como los procesos constructivos de la vida social; es a través de ellos que se articulan y que podemos comprender las dinámicas reproductivas y producentes de la sociedad”.

Por lo tanto, es importante explorar ¿Cuál es el funcionamiento interno del sindicato de educadores como contexto de interacción y desarrollo político de la mujer?, ¿cuáles son las características y motivaciones políticas de la mujer antes de hacer parte del gremio sindical?, ¿cómo las experiencias en el sindicalismo producen cambios en su configuración subjetiva? Estos interrogantes que surgen en la presente investigación, pretenden ampliar el conocimiento sobre la configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en el espacio sindical.

Pregunta de investigación

¿Cómo se configura la subjetividad política de la mujer maestra en el sindicalismo?

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir cómo se presenta la configuración política de la mujer a través del espacio sindical.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cómo la participación de la mujer en el contexto sindical contribuye a la configuración de su subjetividad
- Evidenciar los cambios en la configuración subjetiva política a raíz de las experiencias en el espacio sindical.

3. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

La investigación adelantada es de corte cualitativo y se desarrolló bajo el enfoque de la Teoría Fundamentada propuesta por Strauss & Corbin (2002).

La Teoría Fundamentada consiste en un método cualitativo que busca generar teoría a partir de los datos empíricos, es decir, se cuestiona por la naturaleza de los fenómenos interpretando los significados inmersos en la cotidianidad y explorando el significado del ser humano en el mundo, en su conjunto sociocultural, en la experiencia originaria (Strauss & Corbin, 2002, p. 69).

La Teoría Fundamentada es un instrumento de análisis cualitativo de tipo inductivo de las realidades sociales, que pone énfasis en las expresiones de los actores - la expresión vital, lo cotidiano de los sujetos, su subjetividad - y en las significaciones que

ellos tienen para construir su mundo social, que se produce gracias a su interacción con los otros. Se priorizan entonces los puntos de vista de los actores, como intérpretes del mundo que les rodea.

Con el aumento de la sensibilidad teórica el investigador comienza el proceso de construcción teórica, el cual es un complejo proceso de conceptualización posibilitado por el método de comparación constante. Como señala Moebio “Esta es la columna vertebral de la Teoría Fundamentada, por medio de la cual se revelan similitudes, diferencias y relaciones entre los datos. La comparación constante se realiza a lo largo de todo el proceso de elaboración teórica, y trabaja a partir de la codificación de los datos en categorías, un proceso que requiere un análisis cuidadoso por su relevancia en el nacimiento de la Teoría Construida” (2005, p. 87).

El proceso

El proceso comienza con una organización inicial de la información que permite una primera organización de los datos en categorías conceptuales, cada una de ellas recibe un nombre o etiqueta que permite su identificación e interpretación; este momento se conoce como el proceso de codificación abierta. Se pueden generar dos tipos de categorías, aquellas que surgen del lenguaje de los participantes (código en vivo) y las que surgen del análisis del investigador.

Las categorías reciben un proceso de comparación de manera que se logren identificar similitudes, diferencias y relaciones entre ellas. La importancia de la codificación abierta radica en que permite la identificación de las categorías principales del análisis y plantear un primer orden jerárquico entre ellas.

Codificación axial

Seguidamente, se inicia el proceso de codificación axial, por medio de éste se agrupan las categorías con el objetivo de identificar aquella o aquellas que sean centrales para la investigación. El agrupamiento de las categorías, siguiendo una lógica teórica, permite identificar la categoría central del análisis, la cual es el núcleo central que le da sentido interpretativo a la información. En la codificación axial se revalúan algunas de las categorías dadas en la fase anterior para darle consistencia, orden y una estructura a la teoría.

Codificación selectiva

Momentos después se realiza la codificación selectiva en la cual se termina el proceso de configuración de la teoría, buscando información en aquellos sectores en que puedan existir dudas, contradicciones o vacíos. El proceso se detiene al alcanzar la saturación teórica, que ocurre cuando ningún dato emerge o las relaciones están adecuadamente establecidas o validadas.

Saturación teórica

Para completar el proceso de saturación teórica es adecuado hacer uso del muestreo teórico, en donde se seleccionan participantes o unidades de estudio relevantes y pertinentes para el análisis en curso. De esta manera, la muestra de trabajo se selecciona en función de la teoría que se está elaborando, con la intención de ganar claridad o complementar la información reunida. Una de las particularidades de la teoría fundamentada es exactamente la orientación teórica del proceso de investigación, de la cual el muestreo teórico es el más claro exponente.

Algunas de las características de la teoría fundamentada son: a) su forma de codificación es teórica, “es un conjunto de categorías bien construidas e interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social” Strauss y Corbin (2002 p.25); b) el muestreo teórico emerge del análisis de los datos que son sometidos a comparación constante con nuevas evidencias y culmina con la saturación de los datos; c) la aproximación a la teoría es inductiva, es decir, la teoría surge después de que se recogen los datos, d) la teoría debe ser capaz de explicar lo que sucedió en un tiempo anterior, predecir lo que puede suceder, e interpretar lo que está sucediendo en el área substantiva o en la investigación formal.

Ordenamiento conceptual

Hace referencia a la organización de los datos en categorías de acuerdo con sus propiedades y dimensiones, a través de la cual se busca encontrarle sentido a la información a través de un *esquema de clasificación*. Esta fase cobra importancia en la medida en que este tipo de análisis es precursor de la teorización (Strauss & Corbin, 2002, p. 26).

Este ordenamiento conceptual se llevó a cabo a partir de la codificación abierta, proceso analítico inicial por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren sus propiedades y dimensiones en los datos. Se formaron categorías iniciales de información y dentro de cada categoría se encontraron diversas subcategorías.

Las subcategorías pedagogía, comisiones, formas de organización, se pueden evidenciar integradas en los demás análisis a partir sus pares categoriales, por lo que no se hizo explícito su análisis

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Subjetividad política	Conciencia, participación, transformación personal, formación.
Mujer maestra	Ética, acciones de participación, liderazgo, pedagogía.

SindicalismoEjercicio del poder, comisiones,
conciencia política, género,
formas de organización

El ejercicio de ordenamiento conceptual por medio de la codificación abierta permitió la construcción del siguiente esquema de clasificación, protegiendo el anonimato y la confidencialidad de las participantes. Las entrevistas han sido codificadas de la siguiente manera:

TR: iniciales del seudónimo de la entrevistada

ADE: nombre del sindicato al que pertenece

Código: TR- ADE

Asociación	Distrital	1	TR-ADE
de Educadores – ADE		2	LC-ADE
		3	PR-ADE
		4	AD-ADE
		5	MR-ADE
	Central Unitaria de		6
Trabajadores- CUT		7	YG-CUT
Federación		8	RP-
Colombiana	de		FECODE
Educadores- FECODE		9	CC- FECODE

3.2 CONTEXTO Y POBLACIÓN

Desde sus orígenes, el sindicalismo fue un movimiento revolucionario que busca acabar con la desigualdad, explotación y opresión impuestas por el sistema capitalista y en la actualidad por el capitalismo salvaje o neoliberalismo, que producen exclusión, desempleo, pobreza, inequidad, miseria y negación sistemática de los derechos humanos a los trabajadores y a amplios sectores de la población.

Los sindicatos como la ADE, FECODE y la CUT asumen como banderas de lucha la defensa de los intereses de los trabajadores, fundamentan su actividad en los siguientes principios: dependencia del movimiento sindical, democracia sindical, solidaridad, identidad de clase, pluralismo.

Esta investigación se desarrolló en los sindicatos de la Asociación Distrital de Educadores (ADE), Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Federación Colombiana de Educadores (FECODE).

La Asociación Distrital de Educadores (ADE) es una organización sindical que afilia a las educadoras y docentes directivos del sector oficial del Distrito Capital vinculados con la Secretaría de Educación Distrital, en propiedad o en provisionalidad.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Colombia es una organización sindical de tercer grado, unitaria, clasista, pluralista, democrática y progresista, que se propone la unidad de todos los trabajadores colombianos y la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), es el sindicato que agrupa a los trabajadores del sector educativo y hace parte de la Internacional de la Educación (IE)

La Federación Colombiana de Educadores, FECODE es la única agremiación que está afiliada a la Internacional de la Educación, representa a más de 30.000.000 de docentes y trabajadores y trabajadoras de la educación y cuenta con 402 organizaciones, miembro en 173 países y territorios. Desde la enseñanza preescolar hasta la universidad.

3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El presente trabajo investigativo se llevó a cabo con un grupo de maestras, mujeres con muchas cosas en común: son académicas comprometidas con la educación y con la sociedad, así mismo se pretende con esta investigación, darle voz a sus conocimientos, experiencias, valores, saberes, pero sobre todo para ofrecerles la oportunidad de auto reconocerse como mujeres, poseedoras de una subjetividad política, una identidad, a la vez que sujetos complejos y contradictorios luchan por sus ideales; esperan cambios trascendentes y sueñan y sienten.

Hoy, este grupo de maestras mujeres ocupan cargos a nivel directivo en los diferentes sindicatos tales como la dirección del departamento de educación, secretarías de la mujer, departamento de comunicaciones y el departamento jurídico. Las mujeres maestras que ocupan dichos cargos, actualmente propician la construcción de espacios de participación democrática en el sindicato que permiten hacer visibles sus derechos de participación, equidad e igualdad de oportunidades.

En estos sindicatos existen las secretarías de la mujer donde se promueve la participación de ellas desde la diversidad y pluralidad de pensamientos, un salario digno y la inclusión de sus reivindicaciones en las convenciones colectivas.

Para la investigación se contó con 9 mujeres maestras con más de 15 años de afiliación al sindicato, con una gran experiencia en procesos de organización y participación, con logros muy significativos como haber llegado a la junta directiva del sindicato de la ADE e incidir en la toma de decisiones.

3.4 INSTRUMENTOS

Para la recolección de la información se utilizó la entrevista semiestructurada como la principal técnica. Este tipo de entrevista como técnica cualitativa es un proceso de comunicación que permite recoger gran cantidad de información de una manera directa entre investigador y el sujeto/objeto de investigación.

Las entrevistas representan una fuente de significado que complementan el proceso de observación al facilitar el acceso, la descripción y la interpretación de aspectos de la realidad que no son directamente observables como sentimientos, impresiones, emociones, intenciones o pensamientos, así como acontecimientos que ya ocurrieron con anterioridad (Del Rincón, Arnal, La Torre & Sans, 1995, p. 25).

Se recurre al muestreo no probabilístico que no reposa sobre el azar, sino que es intencional; en otras palabras se trata de reproducir lo más fielmente a la población. Este tipo de muestreo busca producir el máximo de información, la muestra puede ser grande o pequeña, lo esencial es producir nuevo conocimiento. El muestreo intencional también se ha identificado con lo que se conoce como muestreo teórico, que implica el proceso simultáneo de colecta de la información y su análisis.

3.5 LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las categorías de la investigación surgen en los debates generados al interior de la línea de investigación Desarrollo Social y Comunitario en el marco de la Maestría Desarrollo Educativo y Social, UPN – CINDE, cohorte 25. Allí se discutieron y construyeron conceptos relacionados con la subjetividad y su

incidencia como agente comunitario y en el desarrollo social. De acuerdo con lo anterior surgieron tres categorías de análisis:

1. Categoría Subjetividad Política: surge como un proceso de reflexión que cada sujeto asume sobre sí mismo y como integrante de un colectivo, como actores sociales con corresponsabilidad, como lo plantea Sousa (2006, p. 127) “somos un archipiélago de subjetividades que se combinan de manera diferente, bajo múltiples circunstancias personales y colectivas”, lo que permite dar relevancia a investigar cómo se configura la subjetividad política de la mujer maestra en el sindicato. Las subcategorías son conciencia, participación, transformación personal, formación.

2. Categoría Mujer Maestra: hace referencia al sujeto ético educativo reflexionando sobre la construcción de sí, reconociéndose como un ser axiológico y antropológico y con condiciones de desarrollar y fortalecer su capacidad de reflexión. La mujer maestra como actor social interactúa en ámbitos institucionales y comunitarios con un cúmulo de experiencias que van configurando su subjetividad. De esta manera, le permiten participar en diferentes escenarios en la lucha de los derechos, el fortalecimiento de redes y al desarrollo comunitario. De esta manera la mujer maestra se construye y reconstruye con la posibilidad de emanciparse. Las subcategorías son ética, acciones de participación, liderazgo, pedagogía, comunidad.

3. Categoría Sindicalismo: surge para la defensa de trabajadores y trabajadoras, es un escenario de dominio de los hombres donde ha primado la desigualdad. Sin embargo, la constancia y lucha de muchas mujeres líderes ha logrado conquistar estos espacios para la promoción y participación activa de más mujeres, para su formación política, la toma de consciencia, la reflexión y acción.

En los espacios del sindicato se reúnen mujeres sindicalistas que constituyen la base potencial, estos encuentros propician la participación de las mujeres en luchas concretas, huelgas, movilizaciones en los lugares de trabajo, experiencias que configuran la subjetividad política de la mujer, maestra, sindical, pues como lo plantea la legislación Colombiana se prohíbe cualquier discriminación laboral basada en el sexo, raza o estado civil. Las subcategorías son, Ejercicio del poder, comisiones, conciencia política, genero, formas de organización.

No obstante, pese a esto, en los sindicatos sigue la situación de discriminación contra la mujer maestra sindicalizada. Como lo plantea Godinho María (1990, p. 126) “El sindicalismo no podrá, por más tiempo, desconocer políticamente a las mujeres, cuya presencia es cada vez mayor en el mercado de trabajo. La democratización sexual es condición de la propia sobrevivencia de los sindicatos y centrales sindicales”¹.

Tabla 1. CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN

¹ María Berenice Godinho Delgado: Asistente social brasileña, ex presidenta del Sindicato de Asistentes Sociales del Estado de São Paulo (1985/1988). Actual coordinadora de la Comisión Nacional de la Cuestión de la Mujer Trabajadora de la Central Única de Trabajadores de Brasil (CUT).

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Subjetividad política	Conciencia, participación, transformación personal, formación.
Mujer maestra	Ética, acciones de participación, liderazgo, pedagogía.
Sindicalismo	Ejercicio del poder, comisiones, conciencia política, genero, formas de organización

3.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información contó las entrevistas que arrojaron las categorías y sub categorías coincidentes en las diferentes participantes, lo cual, permitió establecer similitudes y diferencias que enriquecieron el análisis de la información. La entrevista semiestructurada permite la formulación flexible de las preguntas, la posibilidad de variarlas según las respuestas de los entrevistados y profundizar en el tema.

Para la investigación la entrevista semiestructurada estuvo conformada por 23 preguntas aproximadamente y se realizó con cada una de las participantes a manera de una conversación, lo que permitió la espontaneidad en las participantes (Ver Anexo)

Tabla 2. FICHA TÉCNICA INFORMANTES

PARTICIPANTE	TÉCNICA	No. DE PARTICIPANTES	TOTAL
Maestras que están en cargos de dirección en diferentes instancias del sindicato	Entrevista Individual Semi estructurada	9	9

4. EL SINDICATO, CONTEXTO DE INTERACCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LA MUJER MAESTRA

El desarrollo de la historia sindical en Colombia y el papel de la mujer en estos movimientos, está ligado a acontecimientos económicos y políticos de orden mundial, vinculados a los sistemas de producción, pues es allí donde se genera una tensión entre los dueños del capital y las obreras y obreros de las industrias.

Es en este contexto que resulta importante destacar las luchas que la mujer ha librado para ser protagonista en la vida política y económica del país a través de disputas que reivindican los cambios que la mujer ha tenido y el crecimiento del empleo femenino como sucedió a mediados del siglo XX.

Es así como a mediados del siglo XX en Colombia se inició un cambio en las prácticas hogareñas que venía ejerciendo la mujer; cientos de mujeres antioqueñas se involucraron en una serie de actividades fuera del ámbito del hogar. Abundan los episodios que ilustran la iniciativa, a veces incluso la osadía y la determinación con que ellas, a título individual o en forma anónima y colectiva, escogieron roles novedosos en ese tiempo, algunos de los cuales desafiaron convencionalismos vigentes (Londoño. 2003, p.163).

La incorporación de la mujer a la vida laboral, su papel activo en diversos movimientos como el sindical, sus luchas en el campo educativo, el derecho al voto fueron algunos de los eventos que marcaron la historia del país frente a la mirada que se tenía de la mujer. Esto evidenció cómo el papel de la mujer estaba relegado al espacio privado del hogar, en una sociedad gobernada por hombres y para hombres, y que dirige los espacios públicos y privados, y el poder.

Durante mucho tiempo, y aún hoy, la mujer ha estado marginada de los espacios públicos de la política; esto se ha visto desde la división sexual del trabajo que estableció para la mujer unos roles vinculados por un lado, a aspectos de la sexualidad en términos de reproducción y, por otro, al trabajo doméstico y al ámbito del hogar. Instituciones como la Escuela, familia, y la Iglesia, entre otras, han legitimado los supuestos roles asignados a mujeres y hombres en la sociedad.

Sin embargo, pese a estas circunstancias es posible observar que las mujeres han participado en diferentes espacios y movimientos como el educativo, político, científico, etc., alcanzando un grado de protagonismo y logrando traspasar espacios que parecían vedados para ellas, lo que les permite constituirse como sujeto político.

En los estatutos del sindicato de la ADE en su Artículo 6 “Son derechos de las afiliadas y los afiliados ser elegidos miembros de la Junta Directiva y de los demás organismos de la Asociación con las restricciones establecidas en el Artículo 17 (ADE, 2007).

Como lo indican los estatutos de los diversos sindicatos de maestras y maestros, “es un derecho de todo asociado poder ser elegido a la junta directiva, sin distinción de ningún tipo, sólo por ser maestra o maestro afiliado”. Por lo tanto la participación de la mujer en el movimiento sindical debe darse en igualdad de condiciones, como ejercicio de un derecho político y un derecho de la mujer a ocupar cargos directivos de diferente índole.

En el contexto de esta situación resulta de gran importancia resaltar uno de los acontecimientos históricos más significativos para la mujer colombiana que le permite su reconocimiento y el derecho a la ciudadanía. Esto es, el derecho al voto.

Tuvieron que pasar muchos años de lucha, ya no solo de las mujeres sino de algunos hombres valerosos que veían como algo “retrógrado” la no inclusión de la mujer en las decisiones de Estado. Durante diferentes reformas constitucionales como la de 1936, se intentó incluir el derecho al sufragio femenino, no obstante por temor a perder el respaldo de la Iglesia siempre resultaba omitiéndose. Por ello las mujeres debieron recurrir a todo tipo de movimientos desde conversaciones y acuerdos privados hasta periódicos y programas de radio para hacerse escuchar. Fue solo hasta la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (1953 - 1957) que “se inició un periodo de participación de las mujeres en el poder, al nombrar a Josefina Valencia y a Esmeralda Arboleda como constituyentes y posteriormente como gobernadora del Cauca y Ministra de Educación respectivamente” (Velásquez, 1999, p. 149). En 1954 con acto legislativo número 3 se aprobó, por parte de la Asamblea Nacional Constituyente ANAC, el

derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas, sin embargo este derecho no pudo ser ejercido por tratarse de una dictadura.

La participación electoral femenina hizo que se dictaran normas fundamentales de derechos de la mujer en la familia, eliminando la potestad marital y declarando igualdad jurídica de los sexos. “A partir de 1974, los distintos gobiernos empezaron a nombrar mujeres en altos cargos del poder ejecutivo, nacional y regional, primero como viceministra y luego en otros cargos de importancia como la cancillería” (Velásquez, 1999, p. 149), lo cual no quiere decir que la discriminación y las condiciones de desigualdad en todos los campos haya mejorado en su totalidad.

4.1 SINDICATO Y SINDICALISMO SON UNA IDEOLOGÍA

El Sindicalismo es un sistema doctrinal, político e ideológico, que impulsa a los sindicatos a formular aspiraciones que superen lo estrictamente profesional. El Sindicato, como lo expone Machicado (2010, p. 8) “es la libre unión de personas que ejerzan la misma profesión u oficio conexos, se constituye con carácter permanente y con el objeto de defender los intereses profesionales de sus integrantes o para mejorar sus condiciones, laborales, económicas o sociales”. Por lo tanto el sindicato es una persona jurídica cuyo objetivo es la defensa de los intereses de los asociados y trabajadores. El sindicalismo es una ideología que introduce bases para la defensa de los intereses de los trabajadores asalariados, subordinados y dependientes.

4.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA

Con el desarrollo del estado de bienestar los sindicatos se convirtieron en agentes sociales con capacidad negociadora en el pacto con el Estado. Inicialmente, la negociación tuvo en cuenta exclusivamente el ámbito público, concretamente el mercado laboral, en detrimento del ámbito privado, el de la familia, el de las mujeres, quienes quedaron al margen de la negociación. Por tanto, la construcción del estado del bienestar comenzó a hacerse al margen de las mujeres, sin contar con ellas.

Los pactos de entonces tenían relación con una legislación que regulaba temas clave como el salario mínimo, la jornada, la protección social (en la enfermedad, en la vejez), etc. Estas regulaciones, concebidas como igualitarias, tenían y conservan un planteamiento masculino y liberal, pues se pensaba que las barreras se eliminarían desde la propia voluntad individual de las personas, una vez se abriera la puerta de acceso al empleo, al estudio, al voto, a una sexualidad libre.

En este planteamiento liberal, que no tiene en cuenta que el trabajo de las mujeres no es estrictamente laboral, sino también y fundamentalmente social, está la semilla de las muchas discriminaciones que padecen las mujeres en el mercado de trabajo.

4.3 EL SINDICATO, ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS INTERNAS

Así, el sindicato, fundamentado en estructuras patriarcales mantiene un modelo anacrónico que favorece poco la participación sindical de las mujeres, por lo que su estructura jerárquica no es la más apropiada. La clave del éxito radica en potenciar la autoestima del personal, fomentar el espíritu de equipo y que todos y todas lleguen a sentir que realmente forman parte del proyecto, de una manera más horizontal.

4.4 LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

La organización de un sindicato, parte de un esquema orgánico y tiene una estructura piramidal como un órgano de gobierno. El organigrama de un sindicato es: el gobierno sindical el cual vendrá dado, bien por un consejo general o por el Comité Ejecutivo, o bien por un secretariado; está el consejo de gobierno, el comité ejecutivo, el secretariado permanente y la asamblea compuesta por todos los afiliados.

Este órgano piramidal supone que la participación efectiva del afiliado se reduce a un momento concreto, es decir, su participación en la Asamblea, de la cual surgirán mandatos y delegaciones que han de atribuir funciones a los órganos de dirección.

En ese orden de ideas, trabajar en el sindicato es convivir con la discrepancia ya que se debe empezar por penetrar dichas jerarquías. Se sabe que la construcción de modelos paralelos es un esfuerzo inútil, ese modelo es muy poderoso. Hay que deconstruir, transformar el modelo desde el modelo mismo (Urrutia [en línea]). No obstante, en la organización tiene que haber renovación, se debe atender a las propuestas de las personas nuevas, aprovechar los aportes de todos y todas, que serán muchas más si se trabaja sobre la base de propiciar un buen ambiente de trabajo. La motivación es la clave del éxito.

Una de las tareas de una institución político gremial como el sindicato de maestros es la promoción de actividades que reflejen la preocupación y atención constante y permanente por otorgar reconocimiento a los sujetos que se encuentran afiliados al mismo, de tal suerte que actividades como la de reconocer a las maestras debe fortalecer siempre la identidad sindical al auto reconocerse como parte integrante y fundamental del sindicato. Actualmente las mujeres tienen un papel protagónico en la educación. Ellas conforman una mayoría en las aulas, por lo que a su vez son mayoría en los sindicatos de educadores del país.

4.5 SINDICALISMO EN COLOMBIA

La Constitución Política de Colombia, dispone en su Artículo 38 “se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en su Artículo 20, estableció “toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. La Constitución Política de Colombia, dispone, en el Artículo 39 “los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos.

Este derecho Universal, consagrado en la Constitución Nacional permite que todos los ciudadanos constituyan todo tipo de asociaciones civiles. Estas además tienen un reconocimiento en otra norma constitucional, igual que sucede con los sindicatos.

En Colombia la actividad sindical comenzó hacia 1910 con la conformación de las primeras asociaciones de ese orden. Entre 1919 y 1929 tuvieron una alta capacidad de movilización orientada por ideales socialistas en cuyo contexto se destacó María Cano, como una líder sindical movida por la lucha de hacer valer los derechos humanos.

“En 1923 había en Medellín 2815 obreras que representaban el 73 % de los trabajadores fabriles de la ciudad, los obreros eran 1032 y representaban el 27% restante. La mayoría de las mujeres obreras de la

primera generación fueron jóvenes solteras entre los quince y los veintiún años, que debieron renunciar a su vida afectiva y sexual para poder conservar sus empleos en las fábricas, principalmente en el sector textil. Luz Gabriela Arango, en su estudio de caso sobre las obreras de Fabricato, muestra cómo una obrera que se casaba o quedaba en embarazo era inmediatamente despedida y nadie cuestionaba esta orden natural de la sociedad.” Reyes (2005, p. 60).

En los años veinte, María Cano Márquez fue una mujer que dejó una huella en la lucha femenina por sus derechos y por la participación política. Al mismo tiempo se comprometió con los obreros y las obreras.

La actividad política de María Cano coincidió con el ascenso del movimiento huelguístico y con la aparición en la escena política del Partido Socialista Revolucionario. María Cano pagó un alto precio frente a la sociedad y a una izquierda excluyente, no sólo por el hecho de ser mujer sino por la condición de tener criterios propios. Así lo sintió ella misma cuando escribió para defenderse de los ataques de los comunistas:

“Entre nosotros se tiene por norma que la mujer no tiene criterio propio y que siempre obra por acto reflejo del cura, del padre o del amigo. Creo haber educado mi criterio suficiente para orientarme” (Reyes, 2005, p. 45)

En los años 30 obtuvieron leyes que protegieron el derecho de asociación, de huelga, la jornada de ocho horas y vacaciones remuneradas, culminando en 1935 con la creación de la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) primera central obrera del

país. En 1988 con la creación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) como organización de convergencia, se acordó luchar contra la discriminación.

Los sindicatos del sector público han permitido la consolidación de reconocidas centrales obreras; muchas de ellas han logrado trascender al ámbito nacional; entre las organizaciones de trabajadores del Estado se destacan la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), que incluye un alto porcentaje de maestras y mantiene un taller permanente de trabajo sobre los problemas de la mujer, y la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (FENALTRASE), con 58 sindicatos, ocho de ellos dirigidos por mujeres, así mismo tanto la Asociación Distrital de Educadores (ADE) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), tienen la comisión de las mujeres quienes permanentemente trabajan en pro del reconocimiento e igualdad de la mujer en el sindicato y en las instituciones educativas.

4.6 MAESTRA CON ARMADURA DE SINDICALISTA, UNA HISTORIA NO LA ÚNICA

El siglo XIX no fue muy generoso con las mujeres en el campo de la educación. “En 1833 las mujeres representaban el 10 % de los educandos en el país (...) Los adelantos en la instrucción femenina fueron producto de esfuerzos privados a excepción del célebre Colegio de la Merced, fundado en Bogotá en 1832 por Rufino Cuervo, Gobernador de Cundinamarca (...) Después de la Guerra de los Supremos

(1839-14), gracias a la reforma educativa hubo un aumento en el número de alumnas y de planteles femeninos, la proporción de niñas pasó del 16 % al 34 % entre 1847 y 1870” (Londoño, 1995, p. 6).

Todo esto suscitó la polémica sobre la utilidad o no de educar a las mujeres y sobre qué tipo de instrucción deberían recibir. Siempre se sostuvo que una manera de cuidar la moral, era alejar a las mujeres de establecimientos públicos.

Fue solo hasta la década de 1840 cuando de manera tímida se empezó a plantear la posibilidad de educar a las mujeres para que se encargaran de la enseñanza en primaria. “Luego en los sesentas, cuando el Gobierno empezó a capacitar maestros en las Normales establecidas en cada Estado Soberano, algunas de ellas fueron abiertas para señoritas, con muy buena acogida. En el estado de Antioquia una tercera parte de los maestros registrados entre 1865 y 1880 eran mujeres” (Londoño, 1995, p. 6).

Aun así, la instrucción para mujeres no era bien vista por la sociedad, especialmente por la Iglesia, de tal manera que dicha educación se limitó, por mucho tiempo a instruir con contenidos propios de la primaria y, a lo sumo, un bachillerato incipiente, lo cual les permitía ser maestras. Fue solo hasta década de 1930, no sin voces de oposición, que se reglamentaría, a través de un decreto presidencial, que las

mujeres recibieran título de bachilleres y algunos años más tarde pudieran acceder a la universidad.

En Colombia, a pesar de algunas demandas por los derechos de las mujeres, en general no se legitimaba, “según el Congreso de Angostura y las Constituciones de 1820 y 1830, algunas mujeres teóricamente llenaban los requisitos para ejercer la ciudadanía y el voto, pero esto era tan mal visto que a nadie se le ocurrió que podía hacerlo” (Londoño, 1995, p. 6). En ese orden de ideas, la mujer hubo de esperar hasta la tercera década del siglo XX para que sus derechos políticos fueran reconocidos y hasta la década del 1950 para obtener su derecho al voto

Todo lo anterior, no impidió que la mujer participara de manera activa, aunque soterrada, de la vida política y las sucesivas guerras de nuestro país. Ellas manifestaron su posición frente a temas como “la orientación de la educación, se expresaron con vehemencia a través de peticiones a las autoridades nacionales y regionales. Cuando José Hilario López, en 1851 expulsó a los jesuitas un grupo de doscientas damas santafereñas visitó al presidente para pedirle que revocara la medida” (Londoño, 1995, p. 9).

Poco a poco, la mujer de finales del siglo XIX y principios del XX fue incursionando en actividades como misioneras sociales. Las mujeres de élite “se dedicaron a

organizar en diferentes ciudades patronatos de obreras, asociaciones católicas femeninas obras de beneficencia, talleres de trabajo, y escuelas dominicales. Estas actividades permitieron a las mujeres de los sectores pudientes, trascender el espacio doméstico y tener papel destacado en sus respectivas localidades” (Reyes, 1995, p. 10).

El crecimiento urbano, la situación de posguerra en la segunda y tercera décadas del siglo XX en Colombia, permitió un cambio que inició la transformación de los destinos de las mujeres. La mujer empezó a ingresar de una manera un poco más formal al mercado laboral, si bien desempeñando labores asociadas al trabajo doméstico como costura, panadería, sombrereras y comadronas. “Sin embargo, el hecho más significativo en la vida laboral de las mujeres del siglo XX es su ingreso como fuerza laboral obrera. En Medellín, ciudad en la que se dio con mayor intensidad el proceso de industrialización en 1923, el 73 % de la fuerza laboral eran mujeres” (Reyes, 1995, p. 10).

Aun así, la vida para las obreras no fue nada fácil, ellas debieron soportar mala remuneración, ganaban menos de un tercio del sueldo que un hombre con las mismas tareas, debieron resistir jornadas excesivamente largas, entre 10 y 12 horas aparte de continuos irrespetos de tipo sexual. Toda esta situación de abuso llevó a la primera huelga textil en 1920 “la obrera Betsabé Espinosa, tenía entre sus principales reclamos,

exigir el cese de abusos sexuales por parte de los capataces de la fábrica” (Reyes, 1995, p. 13).

También se destacó como una luchadora incansable por los derechos de las mujeres Ofelia Uribe de Acosta; ella manifestó desde la segunda República Liberal (1930) hasta principios del Frente Liberal. “La experiencia histórica de esta mujer y del pluralista movimiento que lideró durante los años cuarenta junto con Lucinda Rubio de Laverde, evidencian la manera como la sociedad colombiana, la clase política, la prensa tradicional y la historia oficial han desconocido esa parte de la historia nacional: la lucha de las mujeres por sus derechos” (Reyes, 1995, p. 10).

De allí se desprende, con posterioridad, la presencia y participación de las mujeres en la organización sindical, lo cual implicaba haber accedido paralelamente a una fuente laboral; para el caso de las profesoras la Secretaría de Educación Nacional, al extenderles un nombramiento y a ellas tomar posesión del empleo, inmediatamente pasaron a engrosar la membrecía sindical.

4.7 MAESTRA COMO AGENTE COMUNITARIO ÉTICO

La presencia de la mujer en las organizaciones sindicales tiene relación directa con su incorporación masiva al mercado de trabajo remunerado. Esto las llevó a

participar activamente en los conflictos laborales, a luchar identificadas como mujeres trabajadoras en la educación. Así la mujer buscó hacerse notar, ganó espacios y defendió sus derechos en diferentes momentos, junto a, y a veces, a pesar de sus correligionarios varones. Fueron etapas de movilización, de conflicto, de reclamo, de construcción de la nueva identidad del gremio magisterial. “En sitios cercanos y lejanos, se hicieron avanzados planteamientos sobre la situación de la mujer” (Castillo, 1990, p.75).

La comprensión del fundamento del ser, que pone al agente comunitario frente al otro como otro legítimo es la perspectiva ética, entendida como un postulado que cimienta el hacer bien las cosas buscando el bien común, que integra el saber ser con el saber hacer y que se desarrolla a través del ejercicio de los valores socialmente aprobados que generan vínculos como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la flexibilidad en diferentes contextos socioculturales y de otros, olvidados muchas veces por el afán diario, como la alegría y el amor, amor de justicia como lo dice Levinas “(...) el amor al Otro como otro por el hecho de ser alguien, aunque todavía no lo conozca; aunque de él no sepa nada, porque el respeto del Otro como otro es un acto que no puede ir en la línea de la razón o de la inteligencia” (en Duseel ,1977, p. 189).

La ética no es un discurso que se sitúa fuera del actor social. Aquel sujeto que se convierte en agente comunitario, vive la ética en los más pequeños detalles de la vida cotidiana tanto pública como privada. En su estilo de vida se manifiesta de manera integral, en su incidencia como dinamizador y motor de procesos comunitarios.

Esta perspectiva ética cimentada en hacer bien las cosas que integra el saber ser con el saber hacer del agente comunitario, donde su subjetividad y cultura media con el entorno y “en relación con las prácticas entonces no se puede dejar de lado que el sindicalismo, desde sus postulados, es una práctica comunitaria con un sujeto maestra que se convierte en agente comunitario ético” (Machicado, 2010, p. 209).

La ética y la identidad de este grupo, de maestras en nuestro caso, es lo que las identifica y “(...) la identidad constituye un elemento clave de la realidad subjetiva, y en cuanto tal, se halla en una relación dialéctica con la sociedad, la identidad se forma por procesos sociales” (Berger y Luckmann, 1968, p. 255). En sus prácticas, el agente comunitario tiene en cuenta las experiencias de los otros sujetos, sus maneras de pensar, su cultura, su subjetividad, bien sea para considerarse o para transformarse en posturas más humanas.

El sindicalismo, como una práctica comunitaria, y ética se lleva a cabo en los espacios sociales donde se construye una comunidad en compañía de otros, donde se resignifican las experiencias. Proponer una mirada a una comunidad implica identificarse con ella, participar, estar ahí. Así, el derecho a ser autónomo, a autoafirmarse le permite configurarse como agente comunitario.

En estas relaciones complejas, la perspectiva ética impregna las prácticas de las maestras del sindicato, de los profesionales en las relaciones cotidianas, pues se asume como una dimensión básica para la formación integral de las personas y una condición esencial para la socialización con los otros.

Cada ser humano es un desafío, el mismo contexto lo es. Sin embargo, una comunidad es el escenario idóneo para que los agentes comunitarios estén en el ejercicio recíproco de aprender y desaprender, es, como lo indica DuBois “la habilidad de verse a uno mismo a través de la percepción de los demás” (Escobar. 2012, p, 449).

Por ello la actividad sindical también se constituye en los espacios conformados por el personal docente, administrativo y de apoyo. En ella se ha tenido la posibilidad de cumplir sus derechos y deberes.

No obstante, la vida sindical las mujeres, en particular la de las maestras, ha sido “sujetada” por un sistema rígido impuesto, en cuyo centro los hombres fueron y siguen siéndolo mayoría, en cierta medida son ellos los que defienden su poder justificando legal o ilegalmente su protagonismo. Por esta razón la vida sindical es concebida por las mujeres como difícil, ya que es territorio dominado por los hombres quienes tienen las condiciones a su favor para dedicar el “tiempo completo” a asumir cargos político-sindicales, en la organización sindical, lo cual de evidencia en el capítulo 4.

La búsqueda de la equidad no encierra la pretensión de beneficios unilaterales para la mujer solamente; más bien propone el encuentro entre dos seres que tienen como misión universal, la búsqueda del equilibrio humano, no con la oposición de valores femeninos a valores masculinos, lo que sería confuso y peligroso, sino, por el contrario, con la afirmación de la necesidad y la posibilidad de que todas y todos combinen vida profesional y vida personal y lleven una vida doble, es decir, “que articulen el universo de la instrumentalidad con el de la identidad” (Touraine, 2000, p. 192).

El agente comunitario mujer, desde la mirada sindical, potencia las fuerzas y los aportes hechos a una comunidad donde se actúa con ética. Este agente es la mujer maestra, ella ha logrado incidir en las demás mujeres; ha evidenciado la necesidad de empezar a valorar la condición cultural e histórica que vive al interior de cada una, a valorar lo que significa ser mujer en el sentido amplio.

5. EL SUJETO DE RESISTENCIA Y LA SUBJETIVIDAD. YO REALMENTE INICIO LA ACTIVIDAD DE REBELDÍA EN MI VIDA ESTUDIANTIL

En lugar de librarnos de la subjetividad o las nociones del sujeto, necesitamos comprometernos con el proceso teórico, político e histórico de constituirnos como sujetos.
Nancy Hartsock

Una manera de entender al hombre, su cosmovisión, la concepción moderna que de él se tiene y su pluralidad, es reflexionando sobre cómo se constituye su subjetividad, y cómo en esta influye su contexto social, sus relaciones con el mundo diversas, dinámicas y cambiantes.

La modernidad, como modo de ver el mundo natural y social, implica el desafío de pensarse, de analizar con sentido crítico el pasado y el presente que configura al sujeto, quien a su vez debe asumirse como protagonista de su propia historia. Entonces, para tener una mirada sobre la subjetividad es pertinente hacer un acercamiento al concepto de sujeto.

Los sujetos siempre son diversos, pertenecen a distintos sectores de la sociedad. Hablar de sujeto exige reconocer que es heterogéneo, complejo, diverso, que es un sujeto plural, como lo diría. “En este sentido, el sujeto aparece como sujeto de necesidad, su vínculo con el mundo se configuran en un proceso de relaciones, es un sujeto constituido social e históricamente, así mismo este sujeto ha recorrido la historia de su existencia individual” (Rauber, 2006, p 118).

Como plantea A. Touraine, “el sujeto solo se construye en la relación inmediata de sí con sí mismo, en la más individual de todas las experiencias, en el placer personal o en el éxito social (...) es verdad que el sujeto no puede ser apenas defensa

y lucha; es también afirmación, felicidad y éxito. Pero no es el arquitecto de un orden ideal, es, eso sí una fuerza de liberación” (1999, p 103).

Las reflexiones sobre subjetividad comportan adentrarse en el mundo de lo íntimo, de lo propio, de aquello que se ha constituido a partir de la historia de vida, del contexto sociocultural, de la vida cotidiana, de los valores, creencias, formas de ver y aprehender el mundo. En este sentido, no se puede entender la subjetividad como un aspecto definido y acabado. Lo social y lo cultural se encuentran implícitos en la construcción de la subjetividad.

Esto se puede observar a través de los diferentes aspectos que menciona Foucault cuando dice que “el sujeto no es sólo un espacio trazado desde el exterior por las técnicas discursivas o el mero efecto de las complejas y múltiples técnicas políticas dirigidas a normalizarlo e individualizarlo, sino que también puede constituirse, mediante prácticas de libertad y técnicas de sí”. Igualmente, se entiende el proceso inacabado ya que “expresa relaciones de composición entre fuerzas activas y espontáneas, que proporcionan nuevas direcciones de transformación de la vida y fuerzas reactivas que se ocupan de las funciones de conservación, de adaptación y utilidad: el individuo configura entonces una jerarquía (...) las subjetividades se conforman como pliegues, es decir, se trata de fuerzas que se afectan a sí mismas.” (Cubides, 2007, p. 62).

Así queda clara entonces la dinámica que se establece entre el sujeto y la sociedad, pues ésta determina la acción del individuo por lo que la subjetividad no es algo aislado en los seres humanos, sino que se encuentra atravesada por procesos sociales diferentes.

Para Torres “la subjetividad es singular e histórica; se hace y se deshace; puede ser transitoria o permanecer a lo largo del tiempo; por ello no está sometida a una evolución progresiva o a una dirección única”. Ésta subjetividad es un proceso individual íntimo que se constituye y se retroalimenta en la vida social y cultural, se construye en el tiempo y en el espacio, implica los espacios microsociales y macrosociales, lo local, lo global y permite que los sujetos se apropien de la realidad, que la signifiquen y resignifiquen a partir de la intersubjetividad que se desarrolla y se despliega en la vida social. Es así como “por medio de prácticas materiales y simbólicas adquieren una subjetividad colectiva desde la cual realizan su propia construcción de la realidad” (2000, p. 22).

Existe una unión de causa y efecto entre lo individual y lo social que permite la constante retroalimentación que promueve saberes, sentidos y representaciones en cada actor. Por lo tanto la subjetividad se construye y se resignifica en los diferentes momentos históricos. Además es una construcción histórico-cultural pues “todo proceso es vivido primero como externo, en la relación con los otros, luego se internaliza desde la construcción propia de sentido de cada individuo social. Esa construcción de sentido

se basa en mecanismos de identificación a partir de las vivencias significativas en la relación objetal e interpersonal, en procesos de introyección-represión-proyección -en el sentido psicoanalítico- y de la imaginación creadora -Castoriadis- e interpretación reflexiva de cada cual” (D’Angelo, 2005, p. 7).

El mundo está lleno de sujetos múltiples que componen una red donde se combinan diferentes subjetividades evidenciadas en las formas de poder básico que rigen la sociedad. En palabras de Sousa “Somos un archipiélago de subjetividades que se combinan de manera diferente, bajo múltiples circunstancias personales y colectivas (...) No somos una subjetividad exclusiva, pero le atribuimos a cada una de ellas, de acuerdo con las condiciones, el privilegio de organizar la combinación con las demás” (2006, p. 127).

En ese orden de ideas, de Sousa tiene en cuenta dos elementos básicos en la conformación de la subjetividad: el sujeto y las circunstancias; el primero entendido como el ser en relación permanente y el segundo como los espacios de poder donde circula el sujeto.

Es entonces desde esta perspectiva que se desarrolla la presente investigación, entendiendo la subjetividad como la capacidad de interacción, la intencionalidad, la negociación, pero también como la capacidad del sujeto para constituirse a sí mismo

como individuo desde la experiencia. A la postre, se entiende que en el sujeto de la experiencia está la apertura del propio sujeto y es dicha experiencia la que permite la modificación de la relación que se ha establece con otros y una configuración de lo que ha determinado los modos de ser.

Así, la subjetividad política se da en un ser transformador, que se reconozca como sujeto colectivo, capaz de dirigirse a sí mismo, que utilice sus aptitudes, conocimiento y maneras de relacionarse para el reconocimiento y análisis de su condición histórica.

La subjetividad política implica ejercicio político entendido como actividad vital. La subjetividad política se ejecuta en la vida cotidiana, en la forma de proceder, es la acción vivida y narrada como práctica humana y social, procurada en relación con otros en la búsqueda del bien común.

La subjetividad política está asociada al plano de la identidad, del discurso socialmente compartido, del proyecto comunitario, del plan de vida. No hay ejercicio de la subjetividad política si no se transita por la reivindicación de la autonomía. La subjetividad, “es la fase individual del proceso de nominalización y no existe por fuera de ese proceso” (De Sousa, 2006, p. 128).

5.1 ENTENDIENDO LA POLÍTICA PARA QUE EN LA ESCUELA LOS ESTUDIANTES EMPEZARAN A “VIVENCIAR”

El hombre es un ser social por naturaleza; el hombre es un animal social y político, decía Aristóteles. Dado este carácter social, arma relaciones que lo llevan a formar comunidades con el fin de buscar el bienestar general -el bien común-, mejorar las condiciones de vida y la defensa de los intereses de la sociedad configurándose así un ejercicio integral de política.

Esta es la acción humana que responde a una ideología y que busca dirigir o encaminar el actuar de una comunidad organizada o del Estado en beneficio de la sociedad en que se inscribe, con el objetivo de lograr fines convenientes para el grupo social en general.

Desde el enfoque de De Sousa (2006), la política como práctica se conforma desde la concepción histórica del Estado y de la sociedad civil en el marco del proyecto de la modernidad, donde los derechos, lo jurídico y lo cultural hacen una apuesta hacia el proceso civilizador emancipador del hombre. No obstante la relación *Estado/Sociedad civil* ha mantenido una tensión permanente que envuelve a la política en una serie de hechos contradictorios, por ejemplo el Estado, que se enmarca dentro de un ejercicio progresista, para alcanzar sus fines controla la libertad individual, lo cual afecta al sujeto.

Por otro lado, la separación entre lo político y lo económico abrió paso al modelo capitalista de las relaciones sociales, el Estado se hizo público y representante de la concesión de derechos cívicos y políticos, y concitó la universalización de la

ciudadanía, dándole un carácter ideal a la democracia de participación igualitaria en el dominio social.

Por ello, es importante diferenciar la política de lo político. Entonces, se observa que tanto la política como lo político están asociados al ejercicio del poder; se plantean formas del poder para ejercer, administrar y hacer viable la política. El poder es una dimensión inherente al ejercicio humano, a la forma en que nos organizamos los humanos, así como no podemos prescindir de nuestra condición subjetiva, no podemos prescindir del ejercicio de poder, él se encuentra hasta en lo más íntimo, en las relaciones cotidianas en los diferentes contextos de la vida (familiares, laborales, académicas) que dan sentido y significado a la existencia del sujeto.

Para Vélez (2008, p. 87) la política “implica la capacidad de instituir proyectos propios, bajo acciones deliberadas para lograrlos, es decir, subjetivarse como sujetos, con capacidad de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las acciones para concretarla”. Por lo tanto la política permite pensar en el otro y la otra, está asociada a lo que se podría llamar el bien común, donde los sujetos promueven prácticas de derecho, solidaridad, igualdad.

Isabel Rauber (2006, p. 13) entiende lo político “como el conjunto de reivindicaciones, propuesta de alternativas y luchas concretas, para contribuir a su articulación en proyectos colectivos de naturaleza pública”. Lo político unido a las condiciones de derechos y justicia son todas las acciones articuladas que se hacen entre los actores sociales para la transformación de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, Valeria Di Pasquale en su artículo *Género, subjetividad y educación popular: vínculos posibles y necesarios*, afirma que:

“la subjetividad es un constructo que, si bien, no tiene una definición acabada y unívoca siempre alude a una estructura interna del sujeto, lo cual le permite enfrentar la vida desde marcas y esquemas construidos a lo largo de su experiencia vital. La subjetividad articula lo personal y lo social, en tanto que se es uno y se es muchos otros a la vez, por lo que un sujeto es individual, social y relacional” (2010, p.52).

Dicho de otra forma, el sujeto está vinculado con el plano de las prácticas y las acciones sociales concretas.

5.2 SUBJETIVIDAD POLÍTICA. REFLEXION Y PRÁCTICA

Hablar de sujeto-político-mujer de su subjetividad en el siglo XXI, implica reconocer las marcas de un pensamiento que está profundamente arraigado por valores y posiblemente hasta por una mirada desde la cultura patriarcal. Igualmente exige reconocer que es sujeto de derechos, de oportunidades e igualdad.

La subjetividad política es un proceso en el que el sujeto reflexiona sobre las condiciones de su existencia en diferentes contextos y sobre la práctica del poder en relación con él y con los demás. En palabras de Rauber (2006, p. 97) las subjetividades políticas se generan en prácticas donde el sujeto se contrapone a las normas o regulaciones externas, cuando estas han generado la vulneración de lo que a

conciencia del sujeto determina como su dignidad humana. Dicha reflexión pasa necesariamente por la elaboración de un discurso que dé cuenta de lo que se piensa, pero sobre todo de la consideración de tener la capacidad para gobernarse a sí mismo/a, gobernar la propia vida.

La subjetividad política se concibe en la relación con los otros, con los diferentes espacios del mundo y de la vida cotidiana, y en la búsqueda por configurar un mundo en donde se viva con dignidad, donde se genere el reconocimiento de la condición histórica del sujeto.

En este sentido, la subjetividad política se caracteriza por el desarrollo de las capacidades del sujeto político y del reconocimiento de los saberes que se generan de su condición histórica, donde necesariamente los sujetos sean capaces de interiorizar las condiciones económicas, políticas y culturales que les alienan, teniendo en cuenta a los otros y otras, y al medio ambiente en el cual todos están insertos. Al mismo tiempo, esto le permite construir en comunidad propuestas de transformación social, donde también comprendan el papel del Estado ya sea como transgresor de derechos, como promotor de participación o como gestor de una ciudadanía consumista que responde a los fines del sistema económico (Rauber, 2006. p.109).

En ese contexto, la subjetividad política demanda que el sujeto político sea un sujeto con otros, es decir, que se reconozca como sujeto colectivo. Por eso puede decirse que lo político es necesariamente una comprensión desde el “entre nos” donde los otros hacen parte de ese vínculo, pues no se es sujeto en relación con la nada sino

con los otros; donde los sujetos políticos resignifiquen su cotidianidad a fin de vivir en una sociedad que reclame y reivindique las relaciones de los grupos en solidaridad, justicia, equidad y dignidad humana.

La configuración de la subjetividad política en los escenarios cotidianos está mediada por las dinámicas propias del desarrollo, lo que implica entre otras cosas el crecimiento de las personas y las comunidades. Ese crecimiento se da identificando tramas como la subjetividad política, la autonomía, la conciencia histórica y permitiendo asumir al sujeto como un ser colectivo e histórico que prevalece en lo social, que permite la configuración de las múltiples dimensiones del sujeto y proporciona una nueva configuración política del sujeto en diferentes espacios sociales.

Aprender de la experiencia desde las mujeres, para las mujeres y para todos y todas, constructoras de sueños, aspiraciones con experiencias de miedos, tristezas, dominaciones permite a las mujeres darse cuenta de lo que ha pasado con ellas, de lo que puede seguir pasando y cuánto tienen que prepararse para enfrentar nuevos retos.

Díaz Gómez (2005, p.23) asume la subjetividad política como un proceso constitutivo de la subjetividad en el cual el sujeto reflexiona sobre su condición como integrante de una colectividad y los procesos de corresponsabilidad social, de ello se deriva que se expresa en términos de lo político y la política. Tal reflexividad le permite irse instituyendo como sujeto político, uno de cuyos rasgos es el ejercicio instituyente de la ciudadanía en marcos ya instituidos.

Por tanto, entender la mujer maestra como sujeto que se reconfigura, se piensa en su acción individual y colectiva, que es un sujeto mujer con un modo de pensar, de sentir, que toma conciencia en la toma de decisiones en los diversos contextos y espacios para caminar en nuevas direcciones en los procesos organizativos la política, la cultura y abrir otras puertas con otras miradas.

Respecto a las subjetividades políticas, Isabel Rauber dice que:

“(...) el constituirse sujeto de la transformación supondría entonces la capacidad de articular todos los fragmentos sobre la base de nexos compartidos, asumiendo el respeto a las diferencias de cada cual, su identidad, articulando problemáticas, identidades y aspiraciones en aras de la conformación de un proyecto común, fortaleciendo y potenciando el poder acumulado sectorialmente hasta constituirlo en fuerza y voluntad colectiva coaccionada” (2006, p. 34).

Por lo planteado, el sujeto histórico y político latinoamericano abarca, resistencias y reivindicaciones producto de las exclusiones, vulneraciones, vulnerabilidades y desprotecciones generadas, por un lado, a partir de la falta de materialización de los Estados sociales y democráticos de derecho², y por otro lado, por las nefastas contradicciones producidas en el marco del sistema económico capitalista que, como dice la autora, es protector cuando quiere y salvaje cuando debe defenderse.

² Importante recordar que los países latinoamericanos tomaron como modelo de Estado, el Estado Social y Democrático de Derecho desde los textos constitucionales que asumieron en el marco de reformas constitucionales planteadas como instrumento a partir del cual se pensaba mitigar el impacto de los procesos revolucionarios.

En este sentido, la subjetividad política permite al sujeto interiorizar sus realidades y las relaciones económicas, políticas y culturales que le disponen y alinean. Permite la comprensión ética de sí mismo, de los otros, las otras y el medio ambiente que le rodea; permite comprender la responsabilidad del Estado frente a su posición y ciudadanía. Todo esto enmarcado en la intención de reconfigurar y construir a partir de principios de solidaridad y unidad, con la disposición para generar espacios de convergencia en coordinación con pluralidad de agentes.

Así las cosas “el sujeto histórico sociotransformador sólo podrá constituirse si se reconoce como sujeto colectivo: los actores sociopolíticos, articulados en procesos de maduración colectiva, podrá conformar un conjunto interarticulado de actores conscientes de sus fines sociohistóricos” (Rauber, 2006, p 10).

Por otro lado Arias, sostiene que (2009, p. 630) el sujeto social constituye su subjetividad política a partir de tres dimensiones: conocimiento de la realidad social, toma de posición, y acción política. Igualmente, tiene en cuenta las influencias personales, interpersonales, institucionales y socioculturales presentes en dicho proceso.

Así el sujeto político, que también es social, desde la diversidad, desde distintos mundos simbólicos y desde su cotidianidad puede significar y resignificar la realidad

social para construir un proyecto individual y colectivo, donde hombres y mujeres se asuman como actores sociales para reivindicar la solidaridad, la justicia, la equidad y la dignidad humana. En otras palabras, los sujetos sociales pueden generar nuevas relaciones y prácticas sociales, acciones, éstas que son eminentemente de carácter político y que requieren de un proceso de reconocimiento, reflexión y decisión.

Unido a esto hay que señalar que no hay subjetividad política sin discurso, este último entendido como diálogo con otras subjetividades en un proyecto que identifica como perteneciente a una organización, a un pensamiento subjetivo que se pone en práctica con otros (Rauber. 2006, p 20). Esto evidencia porqué no hay subjetividad política sin acción política, sin práctica política, el ejemplo más claro es el de las mujeres maestras en los diversos espacios del sindicato. La conquista de sus derechos no se dio solo con discursos: hubo discurso, hubo acción, capacidad de negociar y de transformar.

La subjetividad política se consume en el campo del actuar, se muestra en las acciones, representaciones, saberes, deseos y sentires a partir de una nueva forma de vivir, de hacer y ser, de ejercer una conciencia de sí misma, de configurarse desde la vivencia de sus potencialidades, lo cual se visibiliza en la medida en que se rodea y comprende la relación con otros.

Según Arendt, la vida política se da siempre en el entre nos, pues la acción siempre depende de la presencia de los demás, por esto hay un vínculo entre actuar y estar juntos y por esto la praxis requiere de la pluralidad de una comunidad que habita un espacio público. Esto no quiere decir que la acción siempre tenga que ser colectiva; lo que se trata de afirmar es que la acción vivida y narrada no significa nada si no hay quién juzgue lo que se dice y hace, si no afecta a alguien, si no transforma las condiciones o las tramas de relación y poder de alguien, si no es apropiada y recordada por una comunidad plural o comunidad pública. “(...) La reflexividad apunta a la ampliación de la dimensión política de la subjetividad por cuanto implica una ubicación de la interacción humana en la esfera de lo público, en la que puede definirse el ‘sentido común’ como pluralidad de intereses, pensamientos y voluntades de acción” (2002, p. 31).

Por su parte Fernández propone hacer una mirada de la subjetividad política de la siguiente manera:

(...) Hablar de la dimensión política de la subjetividad implica pensar las dimensiones deseantes de la política y las dimensiones políticas del deseo; en ambos movimientos se vuelve estratégico pensar los cuerpos en clave de afectaciones e intensidades colectivas. Las acciones políticas registrables son sólo una de las bases materiales de la producción política. Así como la subjetividad no puede pensarse sólo como mental, la política no puede pensarse sólo como ideas o prácticas. Las acciones políticas tampoco son sólo discurso o pura acción sin encarnadura. (...) Suponer que política y subjetividad son territorios diferentes es una herencia del “conflicto de las facultades” y de un modo de pensar en términos binarios que de alguna manera reproduce la vieja antinomia individuo/sociedad (...) (2008, p. 9).

A la vez, la subjetividad política es la construcción de una identidad resultado de un largo proceso tejido a partir de la interacción con el medio familiar, social y cultural donde se relacionan un tiempo y un espacio. En este sentido, nos construimos como personas en un contexto de relaciones múltiples, por eso la subjetividad política está sujeta a múltiples y diversas influencias que ejercen los distintos marcos de acción dentro de los cuales las personas interactúan con su vida cotidiana.

Por lo tanto, la subjetividad política se da en un proceso de reflexión que cada sujeto asume sobre sí mismo, proceso que constituye la subjetividad de cada ser, que le permite reflexionar sobre su condición como integrante de un grupo de una organización con corresponsabilidad social. En palabras de Zemelman, sujeto es una necesidad de conciencia política como acto de decidir qué, quién y cómo, lo que se da en un conjunto de palabras con fuerza y energía que moviliza subjetividades.

Entonces, la mujer–maestra-sujeto hace presencia para ejercer sus derechos, permite conocer, junto con otras, sus experiencias y sus aspiraciones generan tensiones frente a la mirada de desigualdad en la sociedad. Estas experiencias de cada día le permiten repensarse, mirarse a ella misma, examinar sus relaciones con las y los otros con la esperanza de desarrollar sus habilidades para llevar el tipo de vida que considera valiosa y así incrementar sus posibilidades reales de elección.

Desde la perspectiva de González Rey (en Díaz, 2007, p. 107) la subjetividad se construye por medio de la historia de cada persona a partir de su trayectoria social, de

esta manera el contexto social tiene gran influencia sobre cómo el sujeto construye su subjetividad.

En la actualidad las posibilidades de participación y elección están más visibilizadas por la declaración de los derechos de la mujer, lo cual le abrió espacios, la integró a múltiples actividades potenció sus capacidades para reclamar, para asistir a procesos organizativos de incidencia política, cultural, educativa; le dio la posibilidad de abrir puertas para que accediera y disfrutara de bienes y derechos económicos, sociales y culturales en igualdad con los hombres.

En estas perspectivas de derechos, Amartya Sen plantea que, además de los bienes básicos para la subsistencia fisiológica, las personas necesitan otros factores para llevar vidas valiosas: educación, acceso a la cultura, oportunidades de participación política, confianza en las relaciones familiares y sociales. Y es precisamente en esta mirada que la mujer, en su rol de maestra, como sujeto de derecho, tiene la capacidad para ser o hacer cosas juzga valiosas para ella, para su vida y para la comunidad. Esta mujer que conoce la realidad y a su vez hace parte de ella, de sus procesos de su transformación, va configurando su forma de ver el mundo de acercarse a él con la capacidad de generar el cambio social (2002, p. 14).

La forma como se construye subjetividad indica la manera como se configura el individuo a partir de sus vínculos en escenarios cotidianos, de sus dinámicas propias, del desarrollo que implica el crecimiento de las personas y las comunidades. Identifica además, temas como la subjetividad política, la autonomía, la conciencia histórica lo

cual le permite asumir al sujeto como un ser colectivo e histórico, en el que prevalece lo social y permite la configuración de las múltiples dimensiones del sujeto, entre ellas, una nueva configuración política del sujeto en espacios sociales diversos.

Así mismo, la interacción con los otros va a formar en los sujetos la capacidad de reconocerse de aceptar o discrepar de los valores sociales establecidos, de sancionar o proponer pues en dichas interacciones, el poder marca las relaciones. Más concretamente, la experiencia las mujeres, constructoras de sueños, aspiraciones, miedos, tristezas y dominaciones les permiten reconocer lo que ha pasado con ellas, lo que puede seguir pasando y cuánto tienen que prepararse para enfrentar nuevos retos. El reto de jugar un papel importante en la manera como se construyen las subjetividades. “La subjetividad requiere del sujeto y de las circunstancias, del sujeto como el ser de las relaciones permanentes y de las circunstancias como aquellos espacios de poder donde circula dicho sujeto” (Santos, 2006, p. 89).

La subjetividad política es un proceso en el cual el sujeto reflexiona sobre las condiciones de su existencia en determinados contextos y sobre él practica del poder en relación consigo mismo y con los demás. Las subjetividades políticas se generan en prácticas donde el sujeto se contrapone a las normas o regulaciones externas cuando éstas han generado la vulneración de lo que, a conciencia del sujeto, determina su dignidad humana (Rauber. 2006, p. 17).

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se analizan los resultados obtenidos a partir de los datos empíricos orientados a responder la pregunta *¿Cómo se configura la subjetividad política de la mujer maestra en el sindicalismo?*

El análisis se presenta en relación con las categorías de análisis y sus respectivas subcategorías.

6.1 SUBJETIVIDAD POLÍTICA. CONCIENCIA DE SU SER, DE SU PAPEL FRENTE A LA SOCIEDAD

Las participantes definen la subjetividad política como la reflexión del sujeto mismo, de su práctica en diferentes espacios y en relación con la consciencia, ésta implica ver la sociedad de manera distinta, conocer los problemas macro y micro para proponer acciones de cambio como lo expresa IS-CUT, mujer entrevistada:

“Pienso que la mujer es sujeto político y conforma su subjetividad en cuanto hace conciencia de su ser, de su papel frente a la sociedad, de su diferente tratamiento y ubicación que la misma sociedad le ofrece frente al hombre y de la necesidad de accionar cada vez más en pro de sus propios intereses y de cuestionar la historia que ha tenido que vivir y a la que la sociedad misma la ha sometido”.

En esta mirada, la reflexión de la entrevistada propone un cambio de su sí misma y de su actuar con la convicción de ser partícipe de la búsqueda del equilibrio humano

con una toma de conciencia que compromete sus acciones y fortalece sus actitudes. IS-

CUT además comenta:

“De hecho nos convertimos en seres diferentes. Seres diferentes en la medida en que ya no puede pasar desapercibida ninguna situación sin que nosotras nos sintamos inmersas, nos sintamos tocadas, con la necesidad de cuestionar, transformar y ya se vuelve un comportamiento inherente a uno como ser humano. Igual creo que estamos en cada momento dispuestas a compartir esa mirada y a enseñar”.

En palabras de Soussa “Somos un archipiélago de subjetividades que se combinan de manera diferente, bajo múltiples circunstancias personales y colectivas (...) No somos una subjetividad exclusiva, pero le atribuimos a cada una de ellas, de acuerdo con las condiciones, el privilegio de organizar la combinación con las demás” (2006, p. 127).

Por lo tanto, la subjetividad política no tiene una definición acabada, alude a una estructura interna del sujeto, en esta se articula lo personal y lo social, que le permite enfrentar diversas situaciones; por lo tanto un papel importante en la construcción de la subjetividad política lo ha tenido el sindicalismo, donde la mujer toma conciencia de la desigualdad generada por la falta de oportunidades para participar en escenarios económicos y políticos, entre otros. Así lo afirma MR-ADE:

“El conocimiento uno lo puede hacer pero cuando yo tengo la conciencia es porque ese conocimiento interiormente ha sido desarrollado. La conciencia que a mí nadie me va a sacar de ahí”.

6.1.1 Conciencia y acciones. Nosotras derrotamos a Galán

Entendida la conciencia como una construcción histórica y cultural que parte de un conocimiento de la realidad, donde generalmente se da un proceso orientado a las acciones de tipo político con otros, es lo que le permite actuar en un tiempo y lugar en busca de reivindicaciones de derechos. Al respecto RP-FECODE comenta:

“Él había mandado un modelo absolutamente diferente a lo que nosotros hicimos después con la Ley General de Educación”.

En este marco las maestras debían tomar consciencia de la opresión y de las políticas en contra de la educación, luego poder actuar y transformarla. LC-ADE dice:

“Nosotros derrotamos a Galán, en esa época, un poco antes, el proyecto de estatuto doce que traía para la educación era absolutamente neoliberal. O sea, si hoy en día Galán es un mártir de la política él no tenía buenas intenciones con el país, como modelo general, eso nosotros los maestros lo tenemos muy claro”.

La conciencia está asociada a las acciones colectivas, éstas, a las condiciones de derechos y justicia. Las tres son las acciones articuladas que se llevan a cabo entre los actores sociales para la transformación de la sociedad en su conjunto. Así lo manifiesta MR-ADE:

“Si el 80% somos maestras, yo creo que el futuro está más cerquita de lo que pensamos. Tenemos que formarnos, tenemos que venir, tenemos que dejar espacios, comenzar a dejar nuestros miedos y salir y luchar. Convencer a nuestras compañeras que con nosotras hay un futuro y hay una propuesta política, pedagógica, colectiva para mejorar todo lo que pretendemos que sea el sindicato: el bien colectivo para todos. ”

Desde esta perspectiva, Isabel Rauber (2006, p. 14) entiende lo político “como el conjunto de reivindicaciones, propuesta de alternativas y luchas concretas, para contribuir a su articulación en proyectos colectivos de naturaleza pública”. Así lo afirma MR-ADE:

“El conocimiento uno lo puede hacer pero cuando yo tengo la conciencia es porque ese conocimiento interiormente ha sido desarrollado. La conciencia que a mí nadie me va a sacar de ahí”.

En la medida que el las maestras se vinculan y se orienta a nuevos ejercicios participativos, se convierte en un sujeto de cambio, que se inserta en la esfera de lo institucional para la reivindicación de los derechos, como lo expresa LC -ADE:

“Tenemos un grupo político que se llama Unidos (Unidad Docente y Sociedad). Nosotros nos reunimos cada 15 días y hablamos de la problemática. Yo soy veedora de salud de la ADE. Nosotros trabajamos la parte política y social. También existen padres de familia en nuestro grupo. Porque lo que queremos es que cada vez crezca y que formemos un grupo donde la gente puede llegar y puede contar con nosotros”.

6.1.2 Subjetividad política y participación: en este momento hay mujeres que toman la alternativa

La subjetividad política comprendida como la posibilidad de tomar decisiones y la participación se relaciona con la formación y consciencia política de las maestras y se reconoce a partir de diferentes acciones y experiencias de concienciación, las cuales empiezan desde la misma participación en las diferentes actividades que se generan en los espacios sindicales y se configura con las otras-os, que luchan por definir y

derrumbar las estructuras de la desigualdad y desde lo que cada una de nosotras pueda hacer como lo manifiesta LC –ADE:

“¡Oiga ya! Vamos a luchar hombro a hombro”. Porque lo que tenemos en este momento nos lo dejaron los compañeros con muertes, con hambre, con desapariciones. Entonces no podemos permitir que lo poco que tenemos desaparezca”.

Desde ahí se está participando en una construcción social que también significa empoderar a las mujeres maestras, brindándoles nuevas oportunidades, otras perspectivas, nuevos recursos y dinámicas para la lucha diaria. Así lo menciona MR-ADE:

“Estamos en las mismas condiciones y hay que lucharla y hay que trabajarla”.

Esto permite comprender que existe una visión clara de la mujer maestra frente a la vinculación y a la participación en espacios colectivos que generan una interrelación de experiencias, de intereses colectivos y una preocupación auténtica por las diversas problemáticas que se presentan en la realidad y la forma de enfrentarlas lo manifiesta YG-CUT:

“Aquí en el sindicato hay participación de las compañeras. Hay tres mujeres. Hay una comisión a la cual pertenece una de las compañeras que es la encargada de la secretaria de la mujer y género. Pero yo personalmente veo que para las compañeras dentro de la junta directa no hay una diferenciación, algo como vamos a trabajar por las mujeres, no. Ellas tienen la idea de que el sindicato es uno solo donde hay hombre y mujeres”.

Entre los argumentos señalados por las participantes que les permiten ejercer su participación se destacan sus capacidades, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y su liderazgo, además, las participantes indican que las mujeres tienen todas las condiciones necesarias para participar de la actividad sindical. Se percibe que ella es líder, está en pie de lucha por la igualdad de derechos y tiene las habilidades intelectuales y capacidades para asumir cualquier cargo y reto. MR-ADE comenta:

“Sí, hacemos parte de un grupo al interior del sindicato que se llama Movimiento Magisterial Dignidad Educativa que ha tenido representantes tanto en FECODE como en la junta directa de la ADE”.

De la misma manera lo expresa CC-FECODE:

“Toda la vida he sido maestra de primaria, toda la vida, no he sido de secundaria. Inicié como docente, luego concurse para ser directora, y pasé, pero mi experiencia como directora fue corta, dos años y medio, y en ese proceso llegué a la dirección de la Federación Colombiana de Educadores”.

Como plantea A. Touraine, (1999, p.103). “el sujeto solo se construye en la relación inmediata de sí con sí mismo, en la más individual de todas las experiencias, en el placer personal o en el éxito social (...) es verdad que el sujeto no puede ser apenas defensa y lucha; es también afirmación, felicidad y éxito. Pero no es el arquitecto de un orden ideal, es, eso sí, una fuerza de liberación”.

“creamos el movimiento pedagógico que fue un baluarte importante para luego poder trabajar y poder crear la ley general de educación”. TR -ADE, RP-FECODE, YG-CUT.

6.1.3 Subjetividad política y formación. Tenemos que ser muy activas intelectualmente

La formación política de la mujer maestra incide en los procesos de participación, a la vez que genera las condiciones para su inclusión en los diferentes programas y toma de decisiones tanto en los espacios de la institución escolar como en el sindicato, IS-CUT dice:

“La formación desde el empoderamiento. Creo que es importante, empoderarse desde la palabra y desde la acción y para empoderarse de esa manera no hay duda que tenemos que ser muy activas intelectualmente, muy activas en los análisis políticos. Entonces hay que dedicar mucho tiempo a la formación, si no hay esa formación como que es más difícil ganarse los espacios porque en los hombres es más fácil respetarles sin que hagan nada, abrieron la boca y fue bonito los que dijeron”.

Cabe resaltar como la mayoría de las participantes respondió como razón para la participación, la formación de la mujer. Este es, al parecer, un punto débil que trunca las aspiraciones que ellas puedan tener. No se reconoce a las mujeres por su alta formación pero sí por sus altas capacidades y su defensa por la igualdad de derechos, es claro que las mujeres reconocen esta carencia. Así lo enuncia PR-ADE:

“Si el 80% somos maestras, yo creo que el futuro está más cerquita de lo que pensamos. Tenemos que formarnos”

Se desarrolla un interés que evidencia un mayor compromiso con la colectividad generando motivaciones para la formación, se van fortaleciendo, con un interés en organizar acciones para participar tanto en el sindicato como la institución escolar como lo expresa YG-CUT:

“Entonces empezamos a hacer alrededor de eso algunas discusiones y la CUT estaba haciendo unos talleres de sensibilización frente a los roles sociales, a visibilizar más ese proceso de asignación de roles en la sociedad a hombres y mujeres. Estábamos 15 mujeres, sólo estaba yo en la dirección y el resto eran activistas que les sacaban permiso sindical para ayudar a hacer el trabajo sindical. Para ir a hacer las visitas, para llevar el periódico, entregar la información. Entonces tomamos ese taller de sensibilización de género en la CUT “

6.1.4 Subjetividad política y Transformación personal. Ellas empezaron a crear una toldita aparte.

Al explorar la transformación de la mujer dentro del sindicato, tenemos que se percibe como una persona de lucha por la igualdad de derechos. YG-CUT, una líder sindical lo argumenta de la siguiente manera:

“Hicimos una propuesta para realizar unos encuentros regionales, con las mujeres en todo el país, para multiplicar un taller de sensibilización de género que nosotras habíamos recibido. Nos inventamos una propuesta... realización de 5 encuentros regionales y un evento nacional”.

No puede pasar desapercibido el hecho de que solo dos de las maestras entrevistadas señalaron que tienen un rol pasivo en el sindicato, pese a que son

percibidas como líderes. Socioculturalmente, la invisibilización de la mujer se ha dado en muchos escenarios, siendo asociada a diversos tipos de prácticas, creencias y valores que y se legitima dicha invisibilización, lo cual ha incidido notablemente en su configuración como sujetos políticos; la invisibilidad limita sus posibilidades de incursionar en otras esferas de la vida social y política. Esto se evidencia en la entrevista de MR-ADE:

“Nosotros en este momento debemos mirar la historia y siempre la mujer ha estado detrás y ha sido complicado. En este momento, hay mujeres que hemos tomado la alternativa de que no podemos esperar que un hombre nos defienda, que un hombre nos dé, si nosotras debemos salir a luchar lado a lado para poder llegar. No solo en el sindicalismo, en todos los centros de poder que existen”.

Aun así, las condiciones para la transformación personal de las mujeres maestras tiene que ver con la formación en otros aspectos como el económico, jurídico, etc. Así mismo se muestra la situación de la participación política de las mujeres como exigencia de democracia en este ámbito sindical, proceso que poco a poco está generando mayor participación y visibilidad de las mujeres. A este aspecto se refiere IS-CUT:

“Yo creo que hay una tendencia significativa de las mujeres a modificar las condiciones que tradicionalmente han venido teniendo. Desde luego tenemos que aceptar que los cambios son muy lentos”

Lo anterior indica que todas las entrevistadas están dispuestas a la reflexión y formación para entender los vínculos entre esta formación, su transformación personal y su forma de comprender el mundo, lo cual hacen por medio de la participación activa en los diferentes procesos, incluyendo su formación. Así lo expresa PR-ADE:

“Ahorita, cuando hay elecciones en la ADE, yo pienso ser delegada oficial y voy a comenzar a salir a los otros colegios para poder llegar a eso. Y de pronto más allá diga: “Ya no me quiero quedar en delegada oficial, voy a hacer para la junta directiva”. Claro, que somos capaces, somos muy inteligentes, muy fuertes y muy trabajadoras. Nosotras somos muy dadas a la compañía, a ser solidarias. Esto va a cambiar”.

El ser humano como libertad y como creación no es sólo producto de las superestructuras sociales, económicas o culturales, es también responsable de sí mismo y de la sociedad, de la conciencia del sujeto respecto a su lugar en el mundo, sobre la existencia del sí mismo y su historia de vida, resultado de una serie de acontecimientos y decisiones conscientes. Como la aclara LC-ADE:

“Se necesita coraje, fuerza y tener conciencia de género para poder ser y jugar un papel como mujer. Ese es fundamental. Las mujeres que han llegado es porque son mujeres fuertes. Son mujeres líderes, esa es la palabra”

6.1.5 MUJER – MAESTRA ¡EL MAGISTERIO ES PODER!

La progresiva alfabetización de la ciudadanía provocó la incorporación de las mujeres al proceso educativo. La educación *especializada* asociada a las tareas domésticas se complementó con una formación más de carácter general. El incremento del nivel formativo de la mujer dio como resultado un movimiento crítico de mujeres que cuestionarían el papel de dominación del hombre que las hacía dependientes y subordinadas. Así lo expresa AD -ADE:

“Empezamos a conformar la comisión pedagógica de la ADE y yo hago parte de la comisión pedagógica de la ad, del grupo de ciencias y del grupo de artes. En esa época empezamos a hacer un trabajo en defensa de los derechos humanos en el grupo de ciencias. Estamos hablando del 84, 85, 86. Yo digo que cada época con sus proporciones, las dificultades que se tiene a nivel de la regiones, a nivel de los derechos humanos, los presos políticos”

Esta incorporación de las mujeres al proceso educativo es transcendental especialmente desde la mirada de la educación, pues propició que ya no sólo estuvieran en calidad de estudiantes, sino también como maestras, lo cual provocó una oposición entre el hogar, la crianza de los hijos y el trabajo. AD-ADE narra su experiencia:

“Yo dije en mi matrimonio yo no quiero verme como mi mamá con su esposo, ni clavada en un lavadero o en una cocina, barriendo o trapeando, yo cuando hago eso es porque lo quiero hacer y me gusta. Entonces yo creo que esas cosas también como que se van interiorizando y se transmiten entonces como yo decidí que iba a ser una mujer activa sindicalmente, mi hija, que es la mayor, lo aprendió muy temprano. Y el papá de mis hijos pensó que mi hija iba a seguir, quizá, el rol. Y ella desde muy tempranito, desde los seis años, dijo “si mi mamá no está, tampoco estoy yo”,

Dentro del proceso de construcción como sujeto político, el conocimiento de la realidad social se asume como condición básica. En palabras de Rauber (2006, p. 97) las subjetividades políticas se generan en prácticas donde el sujeto se contrapone a las normas o regulaciones externas, cuando éstas han generado la vulneración de lo que a conciencia del sujeto determina como su dignidad humana. TR-ADE comenta:

“Cuando yo llego al colegio, obviamente, por ser maestra, por ser nueva uno siente como el rechazo porque uno llega como con nuevas ideas, como que aquí llegué yo y no hay un rechazo muy fuerte por parte de la institución y con los

estudiantes hay un choque muy fuerte porque ellos vienen inmersos en esta cultura patriarcal y uno efectivamente no va a cambiar el mundo por llegar a un colegio y desde ese tiempo, como desde el 2000, yo vine y trabajé acá chévere en mi cosa de los derechos humanos, pero luego como en el 2005 yo empiezo a participar activamente con la comisión de la mujer y mira que el trabajo con la comisión para la mujer ha sido muy enriquecedor”.

Existe una consciencia clara del papel que tiene la maestra de encontrar un espacio de formación, de reflexión respecto a las problemáticas como la privatización, la inequidad causada por las reformas a la ley general de educación, como lo deja ver

AD-ADE:

“Tenemos que mirar el futuro. Si nosotros miramos el futuro, seguro vamos a salir adelante. El magisterio es poder, porque tenemos todos los días, chicos al frente de nosotros, chicos que podemos trabajarlos para que sean los líderes. Si yo en cada entrega de notas hacemos un trabajo político, ellos son lo que van a decir: “No, hoy no hay clase porque vamos a defender la educación pública”. Mire la MANE como pudieron tumbar la ley 130, cuando la ministra decía no, porque se organizaron. Cuando nosotros nos organizamos, nos formamos. con formación es fácil transformar pero sin formación, no”

La transformación como una experiencia importante de conocimiento y el compartirlas se constituyen en una labor pedagógica que transforma y se vuelve un ejemplo para orientar a otros.

6.1.6 Ética y educación. La ética es el ser del maestro

La ética la definen las entrevistadas como consciencia de los actos según las normas asumiendo como el compromiso y la mejor manera de responder al compromiso de actuar y concientizar. Así lo manifiesta PR-ADE:

“El conocimiento uno lo puede hacer pero cuando yo tengo la conciencia es porque ese conocimiento interiormente ha sido desarrollado. La conciencia que a mí nadie me va a sacar de ahí. La ética es el ser del maestro, es lo principal del maestro. La formación política tiene que ser conciencia y ética”.

La construcción de un sujeto ético procede de la interrelación entre los saberes: “saber”, “saber ser” y “saber hacer”; teniendo en cuenta la relación entre “el saber” académico, con el “saber ser” resalta la dimensión personal, constituida por un conocimiento de sí mismo. Esto manifestó PR-ADE:

“Yo creo en la sensibilidad hacia el ser humano. Una sensibilidad que no permite la desigualdad, que no permite el maltrato, que se tiene conciencia de la riqueza que se tiene como ser humano, pero también como país”.

De acuerdo con Amartya Sen la formación de los seres que piensen en el desarrollo social requieren una postura ética y una sumatoria de valores: “Llevar adelante un proceso de desarrollo de una manera responsable desde el punto de vista ético requiere apertura, sinceridad y colaboración entre los actores” (Biondo, 2004, p.17).

Hay una ética, una moral, unos principios. Por eso era cuando le decía, uno no se puede quedar callado.

Los espacios educativos son entorno reconocido para la formación ética, comprendida como un proceso que genera cambios, donde se fortalecen valores que se traen en espacios de socialización como el hogar, la comunidad y los amigos en relación consigo mismo y con la sociedad.

6.1.7 Acciones de participación. ¡Yo soy pueblo, yo no soy masa!

CC-FECODE comenta:

“En el 86 constituimos la comisión de la mujer y es bien interesante ese trabajo porque es estudiar lo de nuestros derechos... se constituye un centro de documentación, el cual yo fui la que estuve durante mucho tiempo al frente de ese centro de documentación, yo hacía aquí mis cuentas y duré más o menos catorce años en la comisión de la mujer” (CC).

La realidad social, para las participantes, está enmarcada en un contexto de violencia social y política. “Ante el conocimiento de su realidad social el sujeto asume una posición o múltiples posiciones de sujeto”, como propone Mouffe (1999). Así lo manifiesta YG-CUT:

“Esa zona ha sido tradicionalmente de conflicto armado y empezó a generarse todo ese proceso de persecución contra la central unitaria y contra el sindicalismo y empezaron a llegar las amenazas. Me hicieron dos allanamientos, el DAS, que fue el organismo que hizo los allanamientos, me mostraba no como la mujer sindicalista, sino como la mujer auxiliadora de la guerrilla”

IS-CUT:

“La gente no temía que se les descontara. Mi mamá duró casi tres meses sin sueldo. Esa sí eran huelgas. Cuando yo entré al sindicato participé en paros que duraban 15-20 días. Yo creo que por el Ministerio de Educación la parte económica nos han pegado duro porque la gente se ve que no va a tener esos 15 días de sueldo y como eso también tiene implicaciones a final de año”

LA-ADE:

“Pero encontrábamos que además de lo sindical necesitábamos hacer un trabajo pedagógico dentro del magisterio y es ahí que nos agrupamos dentro del sindicato”

El tema de la participación sindical femenina se refiere a las reivindicaciones que han logrado las mujeres-maestras en el espacio sindical. Aún así, muchas experiencias han demostrado que es intensa la participación de las mujeres en luchas concretas (huelgas, movilizaciones) en los lugares de trabajo, tanto en el campo como en la ciudad.

Los aspectos de la realidad social que ellas definen como *impactantes* han estado traspasados por el conocimiento de la historia sindical y su relación con fenómenos de búsqueda en la justicia social y en contra de las políticas neoliberales. La toma de posición de las entrevistadas está cruzada por dos ejes fundamentales de reflexión y acción. Así, emancipa la subjetividad y, al tiempo libera al sujeto. AD-ADE

“El movimiento pedagógico es casi que el pedestal fundamental de la propuesta que nosotros presentamos como Ley General de Educación. Tuvimos definitivamente que derrotar unos esquemas de gobierno que venían de la época, había una buena cola de lo que pretendía Luis Carlos Galán que fue un gran impulsador del neoliberalismo en Colombia”.

Las mujeres maestras le otorgan, en el ámbito personal, mucha importancia a la percepción de satisfacción frente a las acciones y los procesos en los que han participado; así mismo, evalúan su propio ejercicio en términos de los estilos de

participación y los obstáculos de ciertas formas de pensar colectivamente. IS-CUT cometa su posición:

“Cuando yo defiendo la educación pública, engancho al padre de familia. Usted no quiere que su hijo sea un profesional, vamos a lucharla. Nosotros no vamos al paro solamente por prebendas económicas, están equivocados”.

Con la participación de las mujeres han cambiado algunas cosas, pero todavía queda un camino por recorrer , estos caminos tienen como elemento principal la participación, la toma de consciencia, toma de decisiones, las relación frente al os otros las acciones . IS-CUT expresa al respecto:

“Creo que precisamente una de las maneras de participar es la de no ser indiferente”.

6.1.8 Mujer maestra y liderazgo. Claro que somos capaces

Teniendo en cuenta las condiciones de relacionarnos con el otro en nuestra sociedad, es necesario entender el liderazgo que ejercen las mujeres como la capacidad que busca orientar a las maestras sindicalistas a conformar organizaciones como espacios propios dentro de los sindicatos, tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y de calidad de vida de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Dichas organizaciones permiten hacerlas visibles. TR-ADE responde:

“Aquí en el sindicato hay participación de las compañeras. Hay tres mujeres. Hay una comisión a la cual pertenece una de las compañeras que es la encargada de la secretaria de la

mujer y género. Pero yo personalmente veo que para las compañeras dentro de la junta directa no hay una diferenciación, algo como vamos a trabajar por las mujeres ”

Una mujer en su participación sindical para asumir el liderazgo lo haría basándose en sus capacidades y en la preservación de la igualdad de derechos, se vincula por iniciativa propia con la posibilidad de ser, estar y actuar, siendo este un factor fundamental donde se comparten e experiencias, donde se transforma como sujeto y motivada a participar.

Pero nuevamente aparece rezagado el aspecto de formación y conocimiento en la percepción que tiene el sindicato sobre la mujer. Aun así se ha hecho evidente y reconocido el amplio conjunto de habilidades, destrezas, conocimiento y saberes que puede ofrecer una mujer docente a la actividad sindical. Es una búsqueda de derechos de igualdad como lo menciona LC-ADE:

Si se articula el liderazgo al ejercicio docente sindical como un elemento determinante de la participación se logra generar un proceso que posibilite que la mujer aprenda a ser protagonista. La formación tanto académica como humana que caracteriza esta mujer-maestra busca la participación y generar cambios constantes en lo individual y colectivo. Así mismo lo expresa IS-CUT:

“Tan importante que es llevarles a la formación de los niños y niñas y plantearles diversos puntos de vista sobre el mundo. Desde luego, sin imponer mi punto de vista, pero sí despertando el interés porque conozcan. Igualmente considero que el estar a frente con los padres de familia es una oportunidad muy importante para llegarles a ellos”.

En este sentido, el liderazgo y la participación progresiva de los actores socio-políticos como protagonistas durante todo el proceso de transformación- resulta un componente vital en la construcción del poder de la emancipación de la libertad para sí mismo y para el colectivo que lidera; como lo dice Levinas "(...) el amor al Otro como otro por el hecho de ser alguien, aunque todavía no lo conozca; aunque de él no sepa nada, porque el respeto del Otro como otro es un acto que no puede ir en la línea de la razón o de la inteligencia" (en Duseel ,1977, p. 189). IS-CUT

"Sabem que es una vida difícil y que primero requieren de mucha fortaleza. Mucha fortaleza física y mucha fortaleza digamos que en la vida afectiva porque aquí se viven situaciones muy difíciles y situaciones que te hacen poner los nervios como de acero, tienen que ser nervios de acero. Entonces se viven angustias, se viven dificultades, se viven luchas diarias, y las mujeres no podemos hacer lo que hacen normalmente los hombres que es dividir la vida sindical de la vida personal".

6.2 SINDICALISMO

El Sindicato como lo expone Machicado (2010, p. 8) "es la libre unión de personas que ejerzan la misma profesión u oficio conexos, se constituye con carácter permanente y con el objeto de defender los intereses profesionales de sus integrantes o para mejorar sus condiciones, laborales, económicas o sociales". LC-ADE:

"Nosotros trabajamos la parte política y social. También existen padres de familia en nuestro grupo. Porque lo que queremos es que cada vez crezca y que formemos un grupo donde la gente puede llegar".

La mirada sindical ha otorgado un tratamiento muy desigual la participación y liderazgo de las mujeres maestras. Las entrevistadas, coinciden en la necesidad de revisar las políticas de los sindicatos para evaluar sus fortalezas y sus debilidades,

con el propósito de dar lineamientos desde los comités de trabajo y los departamentos de la mujer, que se contextualicen con las necesidades personales y profesionales de las y los sindicalistas, teniendo en cuenta la realidades del contexto y los nuevos paradigmas que surgen a lado del conocimiento y que desplazan la formación humana a un segundo plano.

6.2.1 Conciencia política y educación “No, hoy no hay clase porque vamos a defender la educación pública”

Al reflexionar en torno a la consciencia en el escenario sindical, el interés se centró en revisar los postulados del “deber ser” con lo encontrado en la realidad. Se puede decir que aspectos como la libertad y la emancipación están ligados a la concepción de consciencia política, van configurando una determinada subjetividad en cada una de las mujeres.

Una maestra que oriente ampliamente el camino de reflexión y análisis de la vida, es indispensable que se prepare el contexto, lo viva y luego lo enseñe, así lo perfecciona siendo maestra y líder. Al respecto comenta IS-CUT:

“Cuando nace el movimiento pedagógico, ahí nacen algunas mujeres en la parte pedagógica, ahí ellas alcanzan a tener una representación importante, incluso, mayor que los hombres, pero en la parte pedagógica, no en la parte sindical. Ellas, creo, que aportaron mucho para que se diera por primera vez el PEI y otras cosas de esas que ellas decían que se podían construir colectivamente”.

Esa misma posibilidad lo expresa TR-ADE:

“Tenemos que mirar el futuro. Si nosotros miramos el futuro, seguro vamos a salir adelante. El magisterio es poder, porque tenemos todos los días chicos al frente de nosotros, chicos que podemos trabajarlos para que sean los líderes. Si yo en cada entrega de notas hacemos un trabajo político, ellos son lo que van a decir:

Desde una visión sociohistórica y crítica Martín- Baró (1991) define el comportamiento político más bien a partir de su sentido, es decir: “de la relación que ese comportamiento tiene con un orden social y del impacto que en él produce” (p.41).

6.2.2 Ejercicio del poder. Lo interesante es ser sujeto político activo

Son precisamente los acontecimientos sociales y políticos del siglo XX los que terminan por resquebrajar la fe absoluta en la razón, particularmente la razón instrumental. LC-ADE:

“Pues yo creo que con cualquier acción en la vida se es sujeto político sólo que hay una diferencia entre ser un sujeto político activo y uno pasivo. Entonces, si eres sujeto político pasivo es muy fácil que la manipulación sea un hecho muy natural y de pronto no eres consiente que estás trasformando la sociedad o conservando la sociedad sin darse cuenta. Entonces yo creo que en los dos casos se es sujeto político, pero aquí lo interesante es ser sujeto político activo”

La acción política se convierte, según las entrevistadas, en la finalidad de su proceso de constitución como sujetos políticos: si no hay acción no hay mujeres actoras

políticas, es decir, la acción genera movimiento, cambio transformación. Quien es consciente de que cada acción orienta la crítica a todo aquello de la realidad que sitúa alguna colectividad o persona, mujer- hombre en condición de vulnerabilidad, desventaja, subordinación o discriminación. MR- ADE lo argumenta:

“Poder es poder y toda la vida lucha ha sido por él. Pero ahora se están construyendo movimientos alternativos como la Marcha Patriótica, como grupos que están mirando otras opciones, como la Minga Indígena, que se está trabajando, se están organizando y están estudiando políticamente como mirar que Colombia no puede seguir rezagada con esos gobernantes de derecha que tanto daño nos han hecho a todos”.

Es interesante anotar cómo las entrevistadas se refieren a sujeto político “activo” *entendido como un conjunto de prácticas*; ésta se asocian con las acciones de un sujeto que se construye día a día insertándose en la vida mediante la acción y el discurso. Este estar en la vida inmerso propicia una serie de relaciones donde su acción y discurso hacen parte de otros. LC-ADE lo plantea:

“En la época en la que fui presidente de la ADEC, para un primer periodo teníamos 2 mujeres y 13 hombres, para un segundo periodo ellas avanzaron en un 50%, ya tenían 3 y nosotros 12 y en la actualidad en la junta directiva de ADEC hay una y en la FECODE nacional hay una que es BCRy , ella era de ADEC, se mantuvo ahí, bueno eso por un lado”.

Hablar del ejercicio del poder como lo entienden las entrevistadas es dedicarse a *defender una causa colectiva*, así mismo son los fines del sindicalismo, sin embargo como institución en su interior se reproducen las relaciones jerarquizadas entre los

sexos, por ende interiorizadas por hombres y mujeres a través de varios procesos de educación familiar y social. CC-FECODE:

“De otro lado, parece que Colombia es un país medio machista, y parece que los puestos de liderazgo en la revolución los han tenido los hombres y eso no ha cambiado, y lo digo así porque si bien el movimiento sindical ha tenido mujeres importantes, le aseguro que no son muchas, en cambio sí han sido muchísimos los hombres. En la época en la que fui presidente de la ADEC, para un primer periodo teníamos 2 mujeres y 13 hombres, para un segundo periodo ellas avanzaron en un 50%, ya tenían 3 y nosotros 12 y en la actualidad en la junta directiva de ADEC hay una y en la FECODE nacional hay una que es BR, ella era de ADEC, se mantuvo ahí, bueno eso por un lado”.

La mujer-maestra sujeto político es aquella que se constituye a partir del reconocimiento y la toma de consciencia de la situación de desigualdad institucionalizadas y no como inherentes a la persona. Por lo tanto, es posible actuar con el propósito de impedir que se siga confrontando las acciones de poder en el mismo sindicato, la escuela, la sociedad. Es una lucha sindical AD-ADE lo argumenta:

“la comisión pedagógica de la ADE, por ahí es que yo me vinculo a la organización sindical. Y comenzamos a hacer el trabajo desde la comisión pedagógica y en 1987 yo era la secretaria de la comisión pedagógica de la ADE y fue un año muy difícil porque (hay un silencio y la profesora empieza a llorar) comienzan los asesinatos más heridos de maestras y maestros y un tío muere, es asesinado en esa época. Entonces yo no puedo ir al entierro pues porque yo estaba aquí en la actividad y teníamos mucha relación. Y efectivamente en el entierro de Hernando de Jesús, se llamaba él, la pregunta de quienes lo asesinan, porque están en el entierro, van al entierro, van al velorio, es que dónde está la sobrina, que no me ven en el entierro, éramos casi contemporáneos en edad, él enseñó con su ejemplo la pelea también, yyyy, aquí se hace la primera asamblea pedagógica distrital, esa fue la primera que se hizo antes de un congreso. En FECODE se han hecho tres congresos oficialmente, creo que vamos para el cuarto congreso pedagógico”.

Rauber (2006) “no hay subjetividad política sin discurso, este último entendido como diálogo con otras subjetividades en un proyecto que identifica como perteneciente a una organización, a un pensamiento subjetivo que se pone en práctica con otros”. (p 20). En su camino la construcción de su subjetividad política.

De acuerdo a lo anterior el sujeto político desde las perspectivas de las participantes se forma, tiene una postura frente así mismo y la vida una consciencia

Un objetivo común que corresponde al deseo de ser iguales, des ser sujeto de derecho con oportunidades en los mismos espacios en que el hombre participa como se evidencia cuando lo comenta YG-CUT:

“Y no se puede ser sujeto político sin tener una mirada macro del país y del mundo. Entonces creo por ejemplo que temas como el proceso de paz o de violencia y posibilidad de paz que vive Colombia debe ser un tema que ver con las mujeres, los niños, los hombres”

Al respecto se evidencia como el sujeto político apunta al conocimiento, a la toma de conciencia a la formación política, y la ética donde el ser maestro le permite mirarse así mismo, como un sujeto que trasciende en la sociedad, como lo concibe PR-ADE:

“El conocimiento uno lo puede hacer pero cuando yo tengo la conciencia es porque ese conocimiento interiormente ha sido desarrollado. La conciencia que a mí nadie me va a sacar de ahí. La ética es el ser del maestro, es lo principal del maestro. La formación política tiene que ser conciencia y ética”

6.2.3 Género y sindicalismo. Oiga ya, vamos a luchar hombro a hombro

La participación de la mujer se da en condiciones de discriminación, han sido común denominador en la acción política-pública de las participantes, con base en sus reflexiones sobre la realidad social y su toma de posición. Esta situación es evidenciada por PR-FECODE:

“Cuando nace el movimiento pedagógico, ahí nacen algunas mujeres en la parte pedagógica, ahí ellas alcanzan a tener una representación importante, incluso, mayor que los hombres, pero en la parte pedagógica, no en la parte sindical. Ellas, creo, que aportaron mucho para que se diera por primera vez el PEI y otras cosas de esas que ellas decían que se podían construir colectivamente.”

Las sindicalistas tenían claro en qué contexto están, entienden por ende que el movimiento sindical es un espacio político mixto, predominantemente masculino, con una tradición machista, con un poca percepción de la situación de las maestra y escasa visibilidad de las militantes sindicales, promueve la inequidad en el mismo sindicato a pese de ser este una instancia de lucha por los derechos.

La responsabilidad de actuar contra las discriminaciones hacia las mujeres en el mundo laboral y en la sociedad debería ser, en esta perspectiva, un trabajo de conjunto y no un tema exclusivo de mujeres al respecto YG-CUT expone:

“la comisión de la mujer tiene un periódico, ellas si se preocupan mucho por todo el trabajo de género, tanto de la escuela, de violencia en la escuela hacia las mujeres, hacia las niñas, de rescatar todas las dificultades que tienen las niñas y las mujeres en general. Pero en el sindicato como tal, las compañeras actúan para una generalidad”.

Las políticas de los sindicatos deben impulsar estrategias orientadas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo aun en los sindicatos esta mirada sigue siendo muy patriarcal, Así lo manifiesta ISA-CUT:

“uno llega a una asamblea de maestros y eso es así, la cantidad de mujeres y uno o dos o cuatro maestros hombres, pero los hombres son los que lideran el movimiento sindical en todos los municipios”.

El crecimiento de la presencia femenina en la vida pública y política en los últimos años todavía aparece como algo extraño, hacia lo cual poca gente parece, de hecho, tener disposición a aceptar. Por lo tanto ser visible y reconocida aun en la agremiación sindical resulta contradictorio. Las mujeres maestras aportan desde sus particularidades a la lucha por la plena realización de los derechos humanos y por un mundo más justo. Así es más fácil entender por qué las mujeres están agremiándose para levantar su voz, realizando actos para ser visibilizadas y ser reconocidas en la sociedad. Reconocimiento por sus capacidades, su ética, su capacidad de transmitir valores de educadora de futuras generaciones.

La preocupación según CC-FECODE

“Me preocupaba que los compañeros y compañeras desligaran su área de trabajo en específico del resto del mundo. Entonces mi interés era que no se mirara con indiferencia y que no se desligara el área en específico del resto del mundo y de cosas y aparte entender que todos los sucesos de la vida son sucesos políticos. Entonces una vez entendí eso empecé lo que ha sido tradicional en el magisterio las grandes luchas, las grandes marchas de FECODE, las luchas por el estatuto docente. Yo llegué a mi carrera cuando estaba FECODE planteando un estatuto para los docentes. Entonces me fui metiendo como en eso y automáticamente me fui integrando como a los distintos espacios de discusión y como que el liderazgo fue surgiendo en la medida que sobre la práctica fui ejerciendo acciones que otros no asumían y que me parecía muy triste quedarme quieta”.

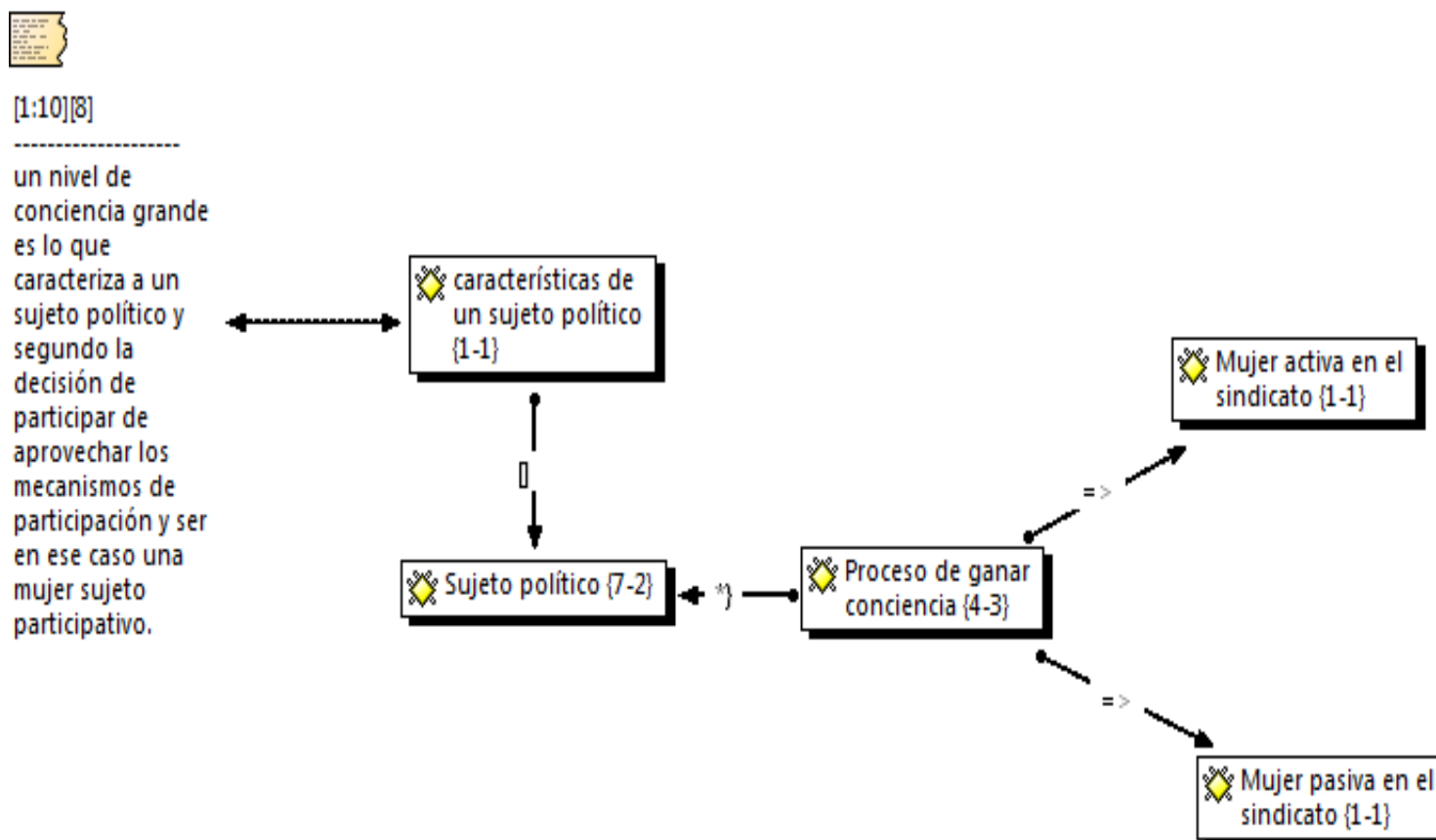
MR-ADE lo concibe así:

“Empezamos a conformar la comisión pedagógica de la ADE y yo hago parte de esa comisión, del grupo de ciencias y del grupo de artes. En esa época empezamos a hacer un trabajo en defensa de los derechos humanos en el grupo de ciencias. Estamos hablando del 84, 85, 86. Yo digo que cada época con sus proporciones, las dificultades que se tiene a nivel de la regiones”.

ISA-CUT comenta al respecto:

“el mundo tiene que transformarse, el mundo tiene que ser diferente no por un capricho sino porque debe haber un orden distinto en la sociedad”.

ILUSTRACIÓN 1. RED CONCEPTUAL SUJETO POLÍTICO



Esta red conceptual plasma las relaciones establecidas entre los conceptos descubiertos en el proceso investigativo.

7. CONFIGURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA DE LA MUJER EXPERIENCIAS EN EL ESPACIO SINDICAL.

7.1 LA MUJER EN EL SINDICATO. LAS MUJERES CONFIAMOS EN NOSOTRAS COMO MUJERES DE PODER

Un elemento muy interesante que surgió en los análisis realizados es la identificación de los intereses y motivaciones de las mujeres antes de ingresar al sindicato. En primer lugar es necesario resaltar que ninguna de las participantes tuvo como motivante el llegar a espacios de liderazgo social, comúnmente se ingresa en este contexto en busca de alguna reivindicación laboral. Este punto queda claramente expuesto de la siguiente manera por CC-FECODE:

“Yo creo que la principal preocupación de la mayoría de hombres y mujeres al afiliarse a un sindicato o al sindicalizarse no es exactamente porque esté pensando en llegar a espacios de liderazgo ¡No! Es decir, la mayoría se sindicaliza más por las reivindicaciones laborales, sociales o sea por la razón de ser del sindicato que es la defensa de los trabajadores y trabajadoras. Esa es como la principal preocupación”.

Una vez se ingresa en el sindicato se acelera el proceso de concienciación del que se discutía en el apartado anterior, pero es sumamente interesante el hecho que se reporte la ausencia de un interés primigenio por ser líder, este se va forjando con las experiencias y vivencias en torno a la actividad sindical y el interés se centra en comprender la realidad e incidir en la educación y en los espacios de formación.

“Realmente en el primer momento no era mi intención llegar a ser una líder sindical. No era algo que como que estuviera buscándolo o que estuviera muy preciso en mí. Más bien la vida me fue interesando automáticamente en la medida en que me enteraba por cosas y elevaba mi nivel de consciencia y me llamaba la atención un poco el adormilamiento de los compañeros y compañeras en no ir a la acción política, en no comunicarse con los estudiantes en estos asuntos, en centrar sus clases sólo en sus asignaturas y no mostrar un panorama político del país y del mundo y teniendo un recurso, que es la formación para plantea diversos puntos de vista sobre el mundo”.

Esos sueños de desarrollo y crecimiento personal asociados a la educación y al papel del docente como el sujeto que conoce y contempla, pero también el que realiza y produce. Son sujetos pensantes capaces de criticar lo dado; aquí el poder de enseñar encuentra el más profundo límite en el deseo de aprender. La plena subjetividad implica entonces, no sólo el juicio moral autónomo, sino el cuidado del sí y del otro.

Este punto es un resultado muy relevante para la presente investigación ya que, contrario a lo que podría pensarse, en principio no había un interés forjado por el liderazgo social en las mujeres sindicalistas; este surge luego de ingresar en la actividad y fortalecer el proceso de concientización social, de tal manera que esto permite señalar que la docente experimenta cambios subjetivos importantes en su proceso de acople con el sindicato. Antes de ingresar solo existe una preocupación general *“la mayoría se sindicaliza más por las reivindicaciones laborales, sociales o sea por la razón de ser del sindicato que es la defensa de los trabajadores y trabajadoras”*, pero aún no una sensibilización social evidente.

7.2 CAMBIO EN LA SUBJETIVIDAD. FUERTE Y AGUERRIDA PARA SER ESCUCHADA

El cambio en la subjetividad “*de hecho nos convertimos en seres diferentes*” que experimentan las docentes, es señalado por ellas como el proceso concienciación de pasar de lo privado a lo público. Los pensamientos y las opiniones se exteriorizan y se defienden, de hecho se indica que su defensa se convierte en un hábito, se transforma la percepción de tal manera que no puede volverse a la indiferencia ante situaciones relevantes de la sociedad caso lo ilustra IS-CUT:

“De hecho nos convertimos en seres diferentes. Seres diferentes en la medida en que ya no puede pasar desapercibida ninguna situación sin que nosotras nos sintamos inmersas, nos sintamos tocadas, con la necesidad de cuestionar, transformar y ya se vuelve un comportamiento inherente a uno como ser humano”.

Pero ante la mayor sensibilidad social también se hace necesario adquirir formas de expresión propias del sindicato que permitan defender las ideas y mantener una voz crítica que sea escuchada. Esto es visto por las docentes como algo problemático ya que deben adquirir la manera fuerte y agresiva de comunicar ideas del hombre sacrificando en parte su feminidad. Señalan que su voz no se tiene en cuenta si no sigue este estereotipo del contexto sindical que ellas perciben aún dominado por los hombres. MR-ADE plantea lo siguiente:

“Yo creo que necesariamente el ejercicio práctico de la vida nos ha llevado a que tenemos que ser muy fuertes en las discusiones para ser escuchadas. Como que la voz suave, la actitud débil no es suficientemente escuchada y nosotras notamos que las mujeres que estamos haciendo trabajo feminista sí, necesariamente nos tenemos que volver más fuertes, como un poco asemejarnos a las características masculinas para ser escuchadas”.

La mujer se debe volver fuerte y aguerrida para ser escuchada. Este es un elemento expresado por todas las entrevistadas, a continuación se observa una vivencia que ejemplifica este hecho: como lo expresa IS-CUT

“Han pasado cosas como que el otro día tuvimos un par de reuniones en la Secretaría de Educación, en un escenario con el Secretario de Educación y sus asistentes no me conocían y pues yo tomé la palabra y expuse mis argumentos y lo que después salió como un comentario de esa reunión es que “quién era esa niña tan tierna, tan suave que vino y dijo esas cosas como tan suave” o sea, llamó la atención que se hablara en términos suaves y femeninos para argumentar en un escenario de sindicato”.

Otro de los cambios experimentados por las docentes es que se potencia su rol de educadora a nuevos contextos de formación que pueden o no guardar relación directa con su licenciatura, a partir de la ganancia de conciencia las docentes fortalecen su formación y desarrollan conocimiento crítico sobre la historia, la economía, la política y demás temas de relevancia social. Y se dice que potencian su labor docente porque desde ese momento buscan compartir sus conocimientos sociales y ayudar al otro a transformar su mirada y potenciar su conciencia social. Al respecto YG-CUT comenta:

“Igual creo que estamos en cada momento dispuestas a compartir esa mirada y a enseñar. Se vuelve como una costumbre enseñarle a todo el mundo: a los estudiantes, a

las hijas, a los hijos, a la compañera, al vecino, que hay otras formas de mirar la vida, que hay cosas que se han visto como correctas, pero que no lo son”.

Entre otros cambios que acaecen en la subjetividad de las docentes está el impacto que genera encontrar poca gente en torno a ellas interesada por temas sociales o con niveles de conciencia social similar. De manera paradójica el aumento de la conciencia también les genera un sentimiento de frustración y tristeza, esto es expresado de manera lapidaria por las docentes de muchas maneras. LC-ADE:

“también tengo que decir que entre más conciencia uno hace de las cosas también se es como más triste, como más triste porque entiende la inmensidad del problema”.

MR-ADE comenta su posición:

“También es triste encontrar que uno trata de avanzar pero los procesos son muy lentos”.

De la misma manera lo comenta YG-CUT :

“Son pocas las mujeres u hombres interesadas en que las cosas se transformen. O más bien, son pocas las que están decididas y comprenden que es posible poner un granito de arena”.

Ésta frustración que se experimenta está acompañada además con la incomodidad que genera el paso de la vida privada a la pública. Ellas ya no se sienten

individuos cualesquiera; se perciben como referentes sociales que representan a un grupo en desventaja o a una idea que requiere ser defendida. Con el aumento de la vida pública viene para ellas algunas dificultades, problemas de seguridad, dificultades familiares y dificultades laborales.

Si bien se habla algo sobre las dificultades en términos de seguridad para sí mismas y para sus allegados, lo que más les incomoda es la difícil situación que se genera en el núcleo familiar. Las mujeres señalan que hay muchos problemas con el manejo del hogar y la relación con los esposos y los hijos; se sienten obligadas a llevar tres vidas paralelas, la vida laboral, la sindical y la familiar.

En contraste, lo público-público se representa en lo político, en las acciones humanas orientadas a construir un orden social regulado y racionalizado, A lo público-político se le expropia sentimiento y sensibilidad, para que pueda ser visto y oído por todo el mundo, para responder a los asuntos de interés común, y para diferenciarlo del lugar ya establecido privadamente en el mundo.

Asimismo, el agente comunitario se ha comprendido como un sujeto político mujer constituida por un conjunto de 'posiciones de sujeto' que esta en este espacio sindical, que conforma una comunidad donde se elaboran, de forma intersubjetiva, significados acerca la participación, los derechos, espacio de construcción y deconstrucción. Es decir, es un espacio social donde se transforman en sí misma y en

relación con los demás, construyendo con base en significados que se crean o provienen de las relaciones produciéndose la redistribución en la esfera de lo social por medio de acciones políticas que asumen como mujeres de conciencia y de acción.

8. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación realizado con las mujeres en el contexto sindical ha generado importantes elementos que aumentan el conocimiento sobre la situación y la vivencia como líderes sociales.

El lugar ocupado es lo que las docentes llaman “la base del sistema”, en otras palabras, participan en la divulgación del discurso sindical y en la organización de las marchas sociales. Allí encuentran un rol claro y definido en donde se reconoce su importancia para el funcionamiento sindical. Las directivas están evidentemente dominadas por los hombres y se dificulta el proceso de entrada a la mujer.

El contexto sindical lleva a la mujer a realizar algunos cambios importantes o reestructuraciones subjetivas de altísima relevancia para su vida. Si bien el lugar que ocupa en la actividad del sindicato es en la base, *es allí donde se tiene contacto con discursos diversos que le obligan a tomar posiciones claras y racionales.* Al encargársele a la mujer la labor de divulgación de las ideas sindicales ella debe confrontar sus ideas con posturas diversas que le permiten configurar su mirada de la realidad social.

Sin embargo, los debates que debe enfrentar no son necesariamente sanos y respetuosos. A partir de las palabras que han ofrecido las participantes en esta investigación se puede señalar que la mujer debe adquirir comportamientos y actitudes fuertes e incluso masculinas si quiere ser escuchada; una importante configuración de la subjetividad por la que pasa la mujer se encuentra en la apropiación de un discurso político con el objetivo de abrirse un espacio en el sindicato. La forma como se presenta la mujer debe ser fuerte y radical, ya que el sindicato no ofrece un espacio para la mirada femenina, de tal manera que las docentes deben aceptar esta regla de participación para no ser excluidas de la actividad sindical.

El lugar ocupado y la forma como ocupa ese lugar están evidentemente determinados por la visión masculina, por lo que no existe en el sindicato, pese a la lucha dada por muchos años, un espacio en que se haga evidente la postura femenina de la sociedad; la mujer está en el sindicato bajo las reglas del hombre y ocupando el lugar que él señala.

Es indispensable que la conclusión de la presente investigación sea tomada en cuenta por el sindicato en su totalidad, debe abogarse por un lugar femenino en donde la mujer no deba ser fuerte o agresiva para ser escuchada, por el contrario que se respeten sus diferencias y sus posturas, además que se evalúen sus palabras por el contenido y los argumentos y no por la fuerza con la cual las presente.

Las reconfiguraciones por las que pasa la mujer en la actividad sindical afectan otras esferas de su vida como la familia y su actividad laboral. Una dificultad que enfrenta la mujer es la llamada “vida doble” que debe ejercer como sindicalista y como madre de familia. Incluso las participantes señalan que no sería doble sino incluso triple ya que debe responder además con su rol laboral.

La mujer sindicalista debe buscar un balance entre sus diferentes roles sociales (sindical, laboral y familiar) por lo que termina debilitando una de estas para poder trabajar en las demás. Comúnmente la mujer que ingresa al grupo sindical reduce su espacio familiar para poder continuar con la actividad sindical. Por esto, las docentes que logran ingresar a las directivas son aquellas que no tienen hijos o ellos ya son adultos.

Este es un punto que genera una disparidad en relación al lugar ocupado por el hombre y que explica de alguna manera por qué en la dirección hay una escasa representación de mujeres. Si bien, se puede indicar que la mujer es percibida como poco preparada en el discurso político para llegar a un cargo directivo de un sindicato, esto no se debe a la ausencia de capacidades sino a la dificultad de alfabetizarse en conceptos políticos por el claro dominio que los hombres ejercen sobre estos temas. Hay un amplio reconocimiento de las habilidades y valores de la mujer y su enorme aporte al sindicato, pero se indica que es débil en términos políticos.

Para adquirir fortaleza política la mujer debe tener contacto diario con el mundo político y además aprender a moverse en ese contexto, algo que es señalado como problemático. Para tener contacto diario es indispensable tener tiempo para alfabetizarse en estos temas y ella no cuenta con tal ya que debe ser madre y trabajadora al tiempo y para moverse en la política debe aprender a “hacer lobby” y ganar espacios dominados por personas influyentes”. La participación de la mujer está mediada de alguna manera por su conocimiento político y por la habilidad que tenga para “ganarse” a los directivos con poder de decisión. Este último punto es señalado como incomodo por las mujeres, ellas no quieren hacer lobby para ser escuchadas, por el contrario quieren contar con espacios de participación que no estén condicionados a la aprobación superior.

De manera tal, el sindicato concibe la participación de la mujer pero lo hace poniendo condiciones al contenido de su discurso, a la forma como lo presenta e incluso a quien se lo presenta. No hay un espacio femenino en el sindicato, y ella acepta esto de manera pasiva. El grado de participación de la mujer depende de la aprobación del hombre, por lo que puede hablarse de una participación condicionada.

Una constante en las entrevistadas es que también reconocen condiciones de opresión, relacionadas con los roles tradicionalmente asignados a las mujeres en la esfera doméstica. De la misma forma desde la posición de subordinación surge el

reconocimiento y la toma de conciencia de la desigualdad de la mujer en ese ámbito sindical y busca la transformación de dicha posición.

Todas ellas señalan que sería importante contar con un espacio femenino en el sindicato pero reconocen que están aún distantes de lograr algo de este corte. Si la mujer hace parte del sindicato debe ser fuerte y aguerrida y esconder su feminidad y sensibilidad. Esta es la configuración más brusca y complicada que debe llevar a cabo una mujer en su subjetividad y es sin duda alguna la conclusión más importante que se desprende del presente trabajo de investigación.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (1993). *Ética Postmoderna Siglo XXI*. España Editores.
- _____. (2000). *Comunidad. En busca de la seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI, España Editores.
- _____. (2007), *Identidad*. Editora Losada. Buenos Aires.
- _____. (2000). *Política y Subjetividad, experiencia o cuidado de sí y la creación de otros mundos*. Revista de Ciencias Humanas, Universidad Tecnológica de Pereira, [en línea]. N° 37. Disponible en: <http://www.utp.edu.co/php/revistas/cienciasHumanas/docsFTP/9579CienciasChumanasC37-HumbertoCubides.pdf>

Berger P, Luckmann,T (1997). Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno. España. Paidós.

Biondo, Gasper (2004). Las Responsabilidades éticas de los actores del desarrollo. Georgetown University.

Cubides, Humberto. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En: Laverde; Toscano, María Cristina y otras (editoras) Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas. Universidad Central- DIUC. Siglo del hombre Editores. Bogotá.

Di Pasquale, V. (2010), Género, subjetividad y educación popular: vínculos posibles y Necesarios. Revista Electrónica de Psicología Política Año 8 N° 23 – Julio/Agosto

Díaz, Álvaro (2005). Subjetividad y Subjetividad Política Entrevista con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *LiberAcción*, [en línea]. Buenos Aires. Acceso en Web: <http://www.liber-accion.org/articulos/26/59>

Godinho-Delgado, Maria. Sindicalismo, cosa de varones Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 110 Noviembre- Diciembre 1990, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

González R., Fernando (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. Revista DIVERSITAS, n° 2, vol. 4, pp. 225-243. Brasil: Perspectivas en psicología.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1279439>

Herrera, Rodríguez, (2011). En J. D. Herrera y E. Rodríguez Módulo Grupos de discusión, análisis de discurso y métodos de análisis cualitativos. Bogotá: Programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, UPN - CINDE, Cohorte 25.

Londoño Vega, P. (2003). La vida de las antioqueñas, 1890-1940. Activas, audaces y obstinadas. Bogotá, Revista Credencial Historia.

Londoño, Patricia. (1995) Las colombianas durante del siglo XIX. Derecho familiar, educación y participación política. En Revista Credencial Historia. El Tiempo. Bogotá.

Luckmann, T. & Berger, P. (2011). La construcción social de la realidad. En: *Socialización Política y construcción de subjetividad*. Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Martín-Baró, I. (1991). Métodos en Psicología Política. En M. Montero (Coord.), *Acción y discurso problemas de psicología política en América Latina* Caracas: Editorial Educen.

Machicado, J. (2010). *Sindicalismo y sindicato*. Bolivia .USFX Universidad Francisco Xavier

Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI.

Mazo, C. (2007). *En busca de otras territorialidades desde las mujeres para las mujeres*. Corporación Vamos mujer. Recuperado de:

Pardo, D. (2011). *Ellas y nosotras, luchas y contradicciones en los modos de representar a la mujer (1930- 1932)*. Ediciones Uniandes Bogotá, Colombia.

Rauber, Isabel. (2006). *América Latina Sujetos Políticos Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos*. Impreso en FyS Gráfica, Santo Domingo, República Dominicana.

Reyes Catalina: (1995) *Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX. El hogar y el trabajo, escenarios de las mayores transformaciones*. En *Revista Credencial Historia. El Tiempo*. Bogotá.

Reyes Cárdenas Ana Catalina. (2005) *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX. Formas de asociación y participación sindical*. Pregón Ltda. Colombia.

Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*.

Sen, Amartya. (2002). *Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo*. Departamento de Ciencia Política y Gobierno. Licenciatura en Estudios Internacionales. Universidad Torcuato di Tella.

Soussa Santos B. (2006). *De la mano de Alicia, lo social y lo político en la postmodernidad*, Siglo del Hombre Editores, Uniandes. Bogotá.

Tapia, S. *Sembradoras del saber*. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Torres, A, & Torres, J. (2000). Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman. En: Folios, no. 12. UPN, Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.

Touraine. Alain. ¿Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica, Bogotá.

Urrutia, C. La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales. Recuperado de: http://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-carmen_urrutia.html

Vélez Bautista, Graciela (2008). *La construcción social del sujeto político femenino*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Amargura 4, San Ángel Álvaro Obregón.

ANEXO 1. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

Análisis de entrevistas. Se tomaron los aspectos y categorías más recurrentes en cada una:

Es una mujer luchadora, perseverante y ha ganado mucha credibilidad porque creo que no es fácil en medio del machismo

Que todas las mujeres líderes deben formar parte de la directiva que ayudan a generar cambios de actitud

Arriesgada, dedica tiempo extra a esta actividad

Buena e interesante, también luchadora

Buena ya que la mujer es responsable con lo que se compromete

Complementa ese liderazgo, mujer educadora = líder = madre = maestra

Debe tener apoyo y reconocimiento por su labor que trasciende a la labor docente

Defensora de otras

Emprendedora, líder

En la actualidad creo que falta más seguridad para vencer el miedo para afrontar la opresión del líder hombre

Es capaz de conocer y liderar

Es de admirar porque fuera de las responsabilidades que tienen en el diario vivir, le dedica una parte de su tiempo a ayudar a mejorar los problemas sociales.

Es excelente porque tenemos quien nos represente

Es un ejemplo a seguir para muchas de nosotras, que por diversos motivos no nos atrevemos a ser parte activa dentro de la actividad sindical

Es un elemento fundamental para el desarrollo de la actividad sindical

Es una verraca y echada pa'lante

Es una coadyuvante en las labores de los hombres que tienen el mayor cargo

Es una mujer de criterio, capaz de demostrar el liderazgo por el cual nos caracterizamos

Es una mujer que se propone retos, metas y que quiere trabajar por sus derechos y los derechos de los demás

Es una mujer con pensamiento crítico y hace uso de sus derechos

Es una mujer líder, inteligente y capaz de ayudar a los demás

Es una mujer que defiende sus derechos

Es una mujer que le gusta los retos con mucha decisión y que tiene excelentes conocimientos

Es una persona capaz, luchadora que contribuya a generar grandes cambios

Es una persona emprendedora, que ha ganado espacios a nivel nacional o internacional

Es una persona inquieta, responsable, capaz de asumir los retos que conlleva esta actividad

Es una triunfadora en busca de la defensa de los derechos de los docentes

Es una mujer que me lleva gran ventaja

Exaltable

Genial, pues las ideas son enriquecedoras

Igual que la del hombre, que tiene liderazgo y representa su gremio

La verdad creo, que aunque con poco campo de acción nos han representado bien

Las admiro por representarnos y luchar por nuestros derechos laborales

Las mujeres que hasta ahora han estado en el sindicato les han hecho falta más participación, más compromiso con las actividades sindicales, más aporte intelectual e involucrar más al género femenino

Le interesan sus intereses y defiende los derechos de los demás

Luchadora

Me parece buenísimo, ya que la mayoría de docentes somos mujeres, debemos estar más representadas en la mesa directiva sindical

Muchas veces olvida su rol de mujer femenina ante todo y trata de asumir comportamiento de hombres para no verse débil

Mujer con capacidades de liderazgo indiscutibles

Muy importante porque tiene todo el derecho a estar ahí luchando y buscando soluciones a los problemas de los maestros

No es una persona conformista, defiende los intereses de alumno y maestro

No responde

No son muy visibles, poco se conocen o se dan a conocer

No tengo referente de la participación de la mujer en el sindicato

Persevera por sus derechos

Pienso que son mujeres que se preocupan y quieren trabajar por defender y apoyar a sus compañeros docentes, pienso que deberían salir más representantes y líderes femeninas

Presenta liderazgo positivo, capacidad de concentrar y decidir

Primero que tiene todo el aval de la sociedad para enfrentar este reto (sea hombre o mujer)

Pues la mayoría lo hace con espíritu de servicio, aunque no falta quien solo busca "trepar"

Que así como los hombres también tenemos derecho a participar

Que debe ser ejemplo como educadora, líder y una trabajadora incansable comprometida

Que debe tener disponible el tiempo para realizar dichas actividades para no descuidar su trabajo.

Que defiende con objetividad los derechos de los demás enfocadas en beneficios futuros

Que ella lucha por los derechos (salud, educación) y respalda a las demás compañeras(as)

Que es una persona que busca el progreso

Que es bueno para ella que participe y está adquiriendo nuevos conocimientos de la actividad sindical

Que es líder, activa, comprometida con sus convicciones.

Que es un ser admirable porque desempeña muchas funciones, que antes solo eran propias de los hombres

Que es una forma de participar y de estar al tanto con los asuntos que de una u otra forma afectan en la educación

Que es una gran representación para la mujer docente y a la vez modelo para que otras puedan ser también representantes en estas actividades.

Que es una mujer que le gusta afrontar retos y se siente capaz de hacer las dos actividades

Que es una mujer con empuje en las actividades de la mujer y sindical

Que es una mujer dedicada a nuestra lucha y querer demostrar que nosotras podemos

Que es una mujer muy responsable y comprometida con todos los quehaceres de la realidad social y política de su país

Que es una mujer pensante que no come entero está actualizado y firme en sus principios

Que es una mujer que tiene muchos conocimientos sobre los derechos y deberes y posee fundamentos para reclamarlos

Que es una parte de su labor educativa puesto que el actuar en lo sindical le da la oportunidad de transmitir su pensamiento socialmente

Que esta en todo y a pesar de sus obligaciones laborales, hogar y comunitario, busca el beneficio de las personas.

Que está luchando por los derechos a la participación

Que ha ganado espacio y debe seguir trabajando por todas las personas

Que la mujer por ser humana tiene derechos y por lo tanto deben oírlos, las mujeres también somos inteligentes y luchadoras

Que les ayuda a luchar por ellas y por los demás

Que lucha por los derechos de la mujer

Que sabe a ciencia cierta de su doble papel como formadora y líder que aboga por sus derechos y los de sus colegas

Que se apropia del problema y siente la necesidad de ser activa en el desarrollo de las actividades sindicales, ejemplo la huelga

Que se encuentra debidamente preparada, ya que por su conocimiento docente sabrá representar justamente a sus compañeros

Que se esta desempeñando según sus ideales

Que son líderes comunitarias que ayudan a la defensa de los derechos sociales con ideales definidos.

Que son mujeres echadas para delante

Que son mujeres muy valiosas, con gran espíritu de lucha y con conciencia sindical

Que tiene grandes ideales, toma decisiones muy acertadas

Responsable comprometida

Son mujeres dignas de imitar y de resaltar

Son mujeres fuertes e inteligentes

Son personas que les gusta luchar por los intereses y beneficios de los docentes

Una mujer con liderazgo, que asume retos y roles que la sociedad quizás discrimina

ANEXO 2. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

CONFIGURACIÓN DEL SUJETO POLÍTICO MUJER MAESTRA

La participación de la mujer educadora en la sociedad, la política y la actividad sindical es un reto. Así mismo la mujer ha ganado espacios a nivel nacional e internacional con su participación.

Guion de preguntas

Por favor podría darme su nombre.

Por favor hábleme de usted, su vida.

¿Cómo era su vida antes de la experiencia sindical?

¿Cómo decidió pertenecer al sindicato?

¿Cómo llegó a ser líder sindical?

¿Ha tenido dificultades para participar en la actividad sindical y específicamente en la junta directiva?

¿Cómo era la vida en su familia antes de ser miembro activo del sindicato?

¿Cómo cree que la ven los demás, la familia, los compañeros, los amigos?

Hábleme de sus compañeros directivos ¿cómo las ven?, ¿cómo es su relación?

¿Qué funciones realiza en el sindicato o en la comisión a la que pertenece?

¿Qué trabajo social, político y cultural ha desarrollado en el sindicato con las educadoras?

¿Cómo es incluida en la política sindical la mujer educadora?

¿Qué piensa de las otras mujeres educadoras que hacen parte y participan de la junta directiva o cualquier instancia de este tipo, por ejemplo las comisiones?

¿Qué opinión tiene de la participación de la mujer educadora en la actividad sindical, tiene un papel protagónico en su rol de sindicalista?

¿Apoyaría a la mujer educadora para que sea participara y haga parte de la junta directiva?

Cuénteme ¿haría recomendaciones a la mujer educadora para que participe como líder sindical en la junta directiva?

¿Cree que la mujer podría encontrar en el sindicato un espacio para su formación y desarrollo personal?

En las actividades de tipo sindical ¿encuentra apoyo? ¿De quién específicamente lo encuentra?

¿Para poder participar la mujer en estos espacios directivos se requiere de algún tipo de formación especial?

Para finalizar ¿usted como persona, profesional, madre, es la misma o ha cambiado?

¿Qué cree que la ha hecho cambiar y cómo?

Agradezco su valiosa participación.

Para la entrevista semiestructurada se planteó el anterior guión, sin embargo, esta se llevó a cabo con un estilo informal y cálido donde las preguntas se hicieron teniendo en cuenta las respuestas y realizando las preguntas más oportunas en cada caso y dando la posibilidad de explicar y aclarar de eventos importantes.